



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020



Director DAEM

Prof.: Juan Carlos Carrasco

Navarrete

INTRODUCCIÓN

De acuerdo lo establecido en la Ley 19.410, corresponde que el Departamento de Administración y Educación Municipal, DAEM, presente a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo Educacional Municipal, para su revisión, análisis y sanción.

Al presentar el Padem 2020, ponemos a disposición los logros y avances obtenidos durante el año 2019 y las metas que nos hemos propuestos para el año 2020.

Desde el punto de vista pedagógico, hemos tenido avances significativos relevante en la aplicación del SIMCE 2018 donde tanto la Escuela Alabama como del microcentro han tenido incrementos considerables lo que refleja el trabajo colaborativo en cada comunidad de aprendizaje, en la misma línea se aprecia un leve incremento en los resultados del Liceo Gabriela Mistral.

Otra meta importante dice relación con el mejoramiento de la oferta educacional municipal, al concretarse la apertura de la Carrera de Programación, la cual con un sólido equipo docente, se está consolidando como una real alternativa formativa para los alumnos de Máfil. De la misma forma, ha sido relevante, generar acciones en el ámbito de la inclusión escolar y convivencia escolar.

Al presentar este Plan y dado los plazos acotados de ejecución, evaluación y planeamiento, se mantienen los aspectos fundamentales referidos a la visión, misión y objetivos estratégicos, los cuales tendrán una vigencia hasta el año 2020. Desde este punto de vista es un instrumento de actualización de un proceso proyectado a cinco años, el cual ha tenido avances pero también retrocesos. En este sentido, nuestro foco sigue siendo la calidad y el mejoramiento de los estándares de desempeño, lo cual debe asegurar un aumento en la matrícula e incremento en los ingresos.

Como ha sido la tónica en los últimos años, el tema financiero sigue siendo el principal escollo en la administración educacional, dada la deuda de arrastre que tiene el sistema, sin embargo y pese a ello, no ha sido obstáculo para proyectar una mejor educación para los niños de Máfil.

I. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) ha sido elaborado considerando las fuentes legales vigentes a la fecha, las cuales son las siguientes:

a) **Ley N° 19.410** que Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala. De acuerdo a lo establecido por el artículo 4° de la Ley, de esta norma, la Municipalidad por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna. El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna. Por su parte, el artículo 5° de esta Ley, insta como competencia de Alcalde, que dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, debe presentar el PADEM (PADEM), al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna. Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el día 15 de Noviembre de cada año.

b) **Decreto con Fuerza de Ley N° 2**, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos. El artículo 4° inciso 4° de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

c) **Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades**. Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación. Específicamente dispone en el artículo 81 que “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”, y por su parte el artículo 82 letra a) establece que-

el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: “El Alcalde en la primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.” Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del día 15 de Diciembre, luego de evaluadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda.

d) Ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial, modificada por la Ley N° 20.550. El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en alumnos/as prioritario. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación Parvularia hasta Tercer año Medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor. La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros.

e) Ley N° 19.070, Estatuto Docente, modificada por la Ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación. Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los Establecimientos Educativos, como asimismo del Jefe (a) del Departamento de Educación Municipal. Integrandolo al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales. Otra innovación que incorpora esta Ley, es la obligatoriedad de suscribir, con los Directores (as), que ganen concursos, un Convenio de Desempeño que será público, y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por el director anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

f) Ley 20.845, De Inclusión Escolar que regula la admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educativos que reciban aportes del Estado. Ley enmarcada dentro de la Reforma Educativa contemplada en el Programa de Gobierno de la Presidente Michelle Bachelet Jeria, y que además promueve nuevos principios del Sistema Educativo, a saber:

- No discriminación arbitraria e Inclusión lo que conlleva el deber del Estado de velar por la inclusión e integración en los establecimientos educativos.

- Gratuidad Progresiva que deberá implantar el Estado en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado.
- Dignidad del Ser Humano y el de Educación Integral.
- Se modifican además otros principios como el de diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados, y sustentabilidad.

g) Ley 20.903 que Crea el Sistema de Desarrollo Docente y modifica otras normas, aprobada el año 2016 y que entró en vigencia en junio del año 2017, estableciendo un sistema de carrera docente con incentivos económicos de acuerdo al desempeño y encasillamiento que los profesionales vayan logrando.

h) Otros cuerpos normativos con incidencia en la planificación educativa. • **Ley N° 20.370,** Establece la Ley General de Educación. Esta norma establece un marco general y ordenador de la educación chilena, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza parvularia, básica y media. Además se explicita y amplía los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la educación, así como los correspondientes deberes. **Modificada por la Ley N° 20.536,** Sobre Violencia Escolar. • **Ley N° 20.529,** Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. Mediante esta Ley se dispone que un conjunto de organismos velen por que se cumplan estándares de calidad en la educación parvularia, básica y media, a través de estándares de aprendizaje del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalización y DAEM Máfil - La Ley 20.903, que crea El Sistema de Desarrollo Profesional y Modifica Otras Normas, entre otras normas atinentes.

II. DIAGNÓSTICO

2.1 Antecedentes Generales de Máfil

La comuna de Máfil se ubica en la provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, al noreste de la ciudad de Valdivia colindando además con las comunas de San José de la Mariquina, Lanco, Panguipulli y Los Lagos.

De acuerdo al Censo del año 2017, Máfil tiene una población de 7.095 habitantes, lo que respecto del censo del año 2002, representa una variación negativa en la Tasa de Crecimiento de un -1,8%. (Cuadro 2)

Cuadro n° 1. Población por sexo Censo 2017

Rango años	Sexo varones	mujeres	total
0-14	748	783	1.531
15-29	734	742	1.476
30-44	629	652	1.281
45-64	917	895	1.812
65 y mas	465	530	995
	3.493	3.602	7.095

(Fuente: www.censo2017.cl)

De acuerdo a su composición por sexo, la población de Máfil se distribuye en un 49,2% en Varones, mientras el 50,8% representa a las Mujeres, siendo el Índice de Masculinidad de un 96,9%.

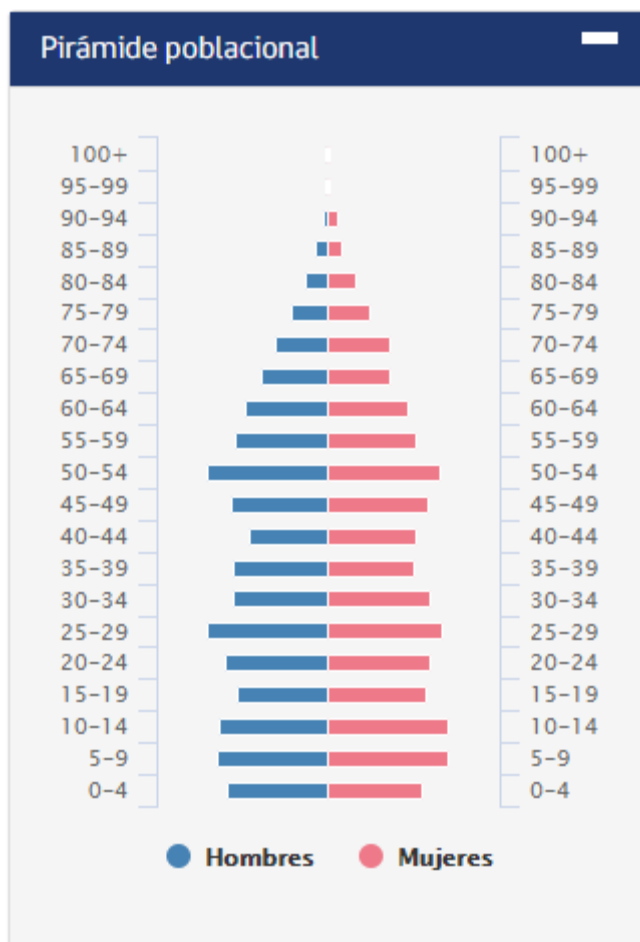
Cuadro N° 2. Variación intercensal 2002-2017

Rango años	Total 2017	Censo 2002	Vari	Vari %
0-14	1.531	2.036	-505	-7,1
15-29	1.476	1.566	-90	-1,3
30-44	1.281	1.649	-368	-5,1
45-64	1.812	1.209	603	8,4
65 y mas	995	753	242	3,4
	7.095	7.213	-118	-1,8

(fuente: elaboración propia base datos censo)

En relación a la variación negativa intercensal, es relevante indicar el menor crecimiento en la población, y que afecta al conjunto se focaliza en el grupo entre 0 a 29 años, que registra 595 personas menos respecto del año 2002, lo que implica una variación negativa de un -8,4%.

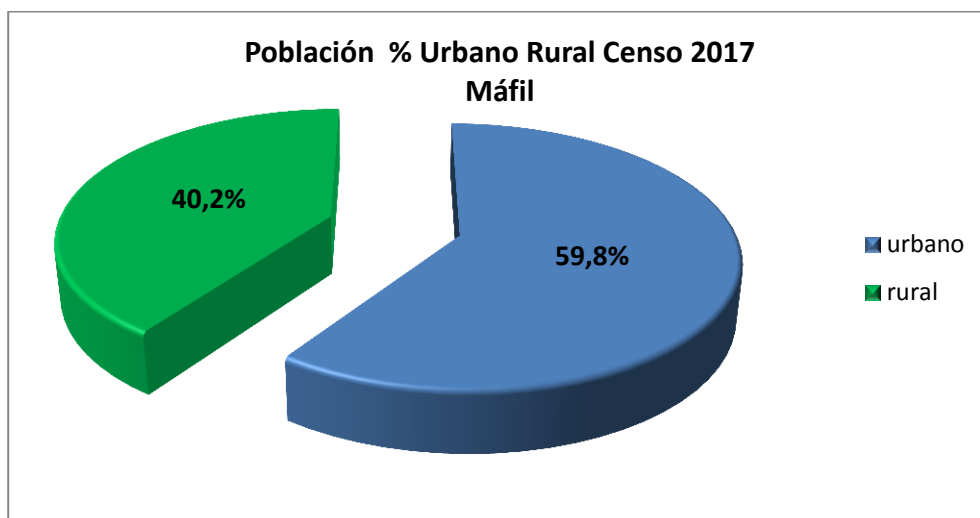
Lo relevante de este dato es que en este tramo de edad se ubica la población en edad escolar, grupo objetivo en este estudio y que es condicionante en el funcionamiento del sistema escolar municipal, tal cual también se puede verificar en la pirámide de distribución poblacional que se muestra a continuación:



(fuente: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R14>)

La distribución de la población urbano rural, fue la siguiente:

Gráfico N° 1. Población Urbano-Rural Máfil, Censo 2017



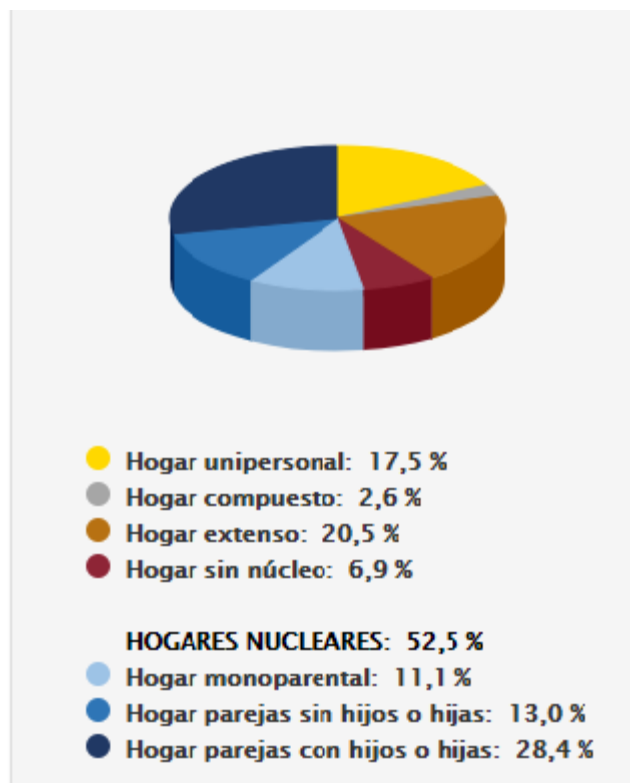
(fuente: elaboración propia base datos censales)

Habiendo un crecimiento de un 3% a 4% en la población urbana, respecto del total comunal. Este dato no es menor, dado que caracteriza a Máfil con una fuerte base rural, cuya disminución es inferior a la tasa de decrecimiento total que registra la comuna.

En relación a las viviendas, estas corresponden a 2.712 viviendas lo que da un promedio de 2,6 personas por vivienda en la comuna.

Respecto de la cantidad de hogares, existe en la comuna 2.336 hogares, los cuales se caracterizan de acuerdo al gráfico siguiente:

Gráfico N°2. Tipologías de Hogares Comuna de Máfil, Censo 2017



(fuente: <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R14>)

A continuación se presenta un conjunto de datos resumen de la información censal correspondiente a la comuna de Máfil

Cuadro N° 3. Resumen estadísticas preliminares Censo 2017 Comuna de Máfil

Área	Resumen de Datos Censales Comparativos			
	Item	Mafil	Región	País
Población	Población	7.095	384.837	17.574.003
	Densidad	12,26	21,07	8,77
	Edad Promedio	37,2	36,5	35,8
	Hogares	2.336	128.984	5.651.637
Empleo	declaran trabajar	52%	53%	58%
	Part. Mujeres Trabajo	35%	39%	42%
	Escolaridad. f. laboral	10,40%	11,40%	12,10%
	Sector Primario	26%	13%	9%
	Sector Secundario	8%	8%	7%
	Sector Terciario	66%	79%	84%
Educación	Escolaridad jefe hogar	8,7	9,9	10,9
	Asist. Educ. escolar	95%	96%	95%
	Asist. A preescolar	54%	53%	52%
	Asist. Educ. Media	74%	76%	75%
	Ingreso Educ. Superior	15%	24%	31%
	Ed. Superior terminada	73%	70%	75%
	Esc. P. Originarios	8,2	8,4	9,3

(fuente: elaboración propia a base Censo 2017)

El resumen presentado en el cuadro N° 3, indica que la realidad de Máfil no dista mucho de la radiografía censal de la Región como del País, lo cual puede derivar a diferentes interpretaciones, donde la más significativa es que las brechas de crecimiento y desarrollo nacional que han ido disminuyendo, han tenido su correspondencia en la comuna de Máfil. Sin embargo, se destacan cuatro aspectos que nos apartan del promedio regional y nacional, constituyendo temas pendientes aún en Máfil.

- La participación de la mujer en la fuerza laboral se ubica por debajo del promedio regional y muy distante del promedio nacional (35%, 39% y 42%, respectivamente)
- Pese a la distribución del empleo por sector de la economía se mantiene dentro del promedio nacional, en Máfil es aun significativo el empleo dependiente del sector primario, que tiene que ver con actividades productivas y extractivas, especialmente silvoagropecuaria.

- c. La escolaridad del jefe de hogar comunal (8,7%), es levemente inferior al promedio regional y nacional, lo que plantea como desafíos disminuir esta brecha con programas de escolaridad para adultos, por ejemplo.
- d. Finalmente, una brecha significativa lo constituye el ingreso a la Educación Superior (Universitaria y Técnica), siendo que el ingreso nacional es del 31% de los egresados y en Máfil es apenas de un 15%.

Localización de la Población Estratos Socio-Económicos.

Distribución de la Población según estratos socio-económicos.

La región de Los Ríos se encuentra en el 4º lugar con mayor población en condición de pobreza, superando el promedio nacional que alcanza el 15,1%. Se evidencia un aumento respecto al período anterior del 1,2%. A nivel provincial, se aprecia un aumento de la pobreza total en la provincia de Valdivia. En la **comuna de Máfil el 14.8%** (este dato agrupa a indigentes y no indigentes) de la población **vive en condiciones de pobreza**.



Infraestructura de la Zona.

Disponibilidad de agua y alcantarillado.

La cobertura de Agua potable en la comuna bordea el 95%, por sobre el nivel regional, en cuanto a alcantarillado la comuna presenta un déficit menor al 10%. El área de influencia cuenta con factibilidad de Agua y Alcantarillado proporcionado por la empresa sanitaria Aguas Decimas la cual cubre con su servicio el área de influencia.

Existencia de alumbrado público, estaciones de policía y bomberos.

La cobertura de electricidad en la comuna de Máfil alcanza el 98% a nivel urbano y el 90% a nivel rural. El área de influencia del proyecto cuenta con factibilidad de conexión eléctrica proporcionado por la empresa SOCOEPA. El área de influencia cuenta con una comisaria y una estación de bomberos cercana a la zona.

Aspectos Culturales.

Máfil es una comuna que estableció sus asentamientos en torno al ferrocarril, debido a la explotación de las minas de Carbón que se trasladaba a los puntos de comercialización a través de ferrocarriles del Estado. Vincula diversos elementos culturales autóctonos y exógenos que han ido dando una configuración y una fuerte identidad local. Máfil al igual que otras ciudades de la región se caracterizan por la presencia de descendientes de los inmigrantes alemanes que se establecieron en el área desde la segunda mitad del siglo XIX. Esto junto a las poblaciones de raíz hispánica y autóctona, le dan una identidad única en la macro región sur de Chile.

En la ciudad se ha ido constituyendo desde sus orígenes una identidad cultural muy sólida. En parte por las condiciones naturales donde se encuentra asentada, que también en cierta medida le han ido aislando de los circuitos más recurrentes. La ciudad se ha configurado sobre la base de una multiculturalización, donde se mezclan las influencias mapuches, alemanas, españolas y de otras culturas, expresadas en sus costumbres, bailes, cocina y creación artística local.

Máfil ha ido adquiriendo relevancia y renombre por sus eventos artísticos y culturales, cuestión realzada por el trabajo serio de la **Casa de La Cultura** que depende del DAEM. Destacando su desarrollo a nivel musical, literario, artesanía y pintura principalmente.

Por otro lado, Máfil posee una oferta turística cultural importante, destacando a nivel regional, por el fomento de su Orquesta Infantil y Turismo Rural (artesanía, tejidos, oferta culinaria autóctona con pertinencia cultural). Es una de las pocas comunas que cuenta con la Historia de la comuna plasmada en un texto, proyecto que fuera financiado por el FNDR 2% de Cultura el año 2008.

2.2. Antecedentes Educativos

2.2.1. Cobertura Educativa

a. Oferta Educativa

La Comuna de Máfil, a septiembre del año 2019 cuenta con una red educativa municipal y privada cien por ciento gratuita, subvencionada por el estado. A nivel de establecimientos educativos, con sostenedor municipal y privado, el cuadro es el siguiente:

Cuadro 6. Establecimientos red comunal de Máfil

Sostenedor	Establecimiento	Modalidad
Municipal	Lic. Gabriela Mistral	Pre Bas. Bas. Media, TP y Adulto
	Escuela Alabama	Preb. Básica y Básica
	Esc. Putreguel	Básica, Unidocente
	Esc. Huillicoihue	Básica, Unidocente
	Esc. Sta. Higidia	Básica, Unidocente
	Esc. Runca	Básica, Unidocente
	Esc. E. Taladriz	Básica, Unidocente
Privado	Lic. Sto. Cura de Ars.	Pre Bas. Bas. Media, TP
	Esc. Huillón	Básica
	San Martín de las Lomas	Básica
	Escuela de Lenguaje San Sebastián	Educ. Especial

Comparativamente, la conformación de la red educativa de Máfil (público y privado), no ha sufrido modificaciones, respecto de los últimos ocho años.

El cuadro que sigue, manifiesta la realidad de contracción de la oferta educativa municipal, derivado de la baja demanda o déficit en matrícula, lo que ha obligado en los últimos diez años que de diez establecimientos se haya bajado a siete establecimientos municipales:



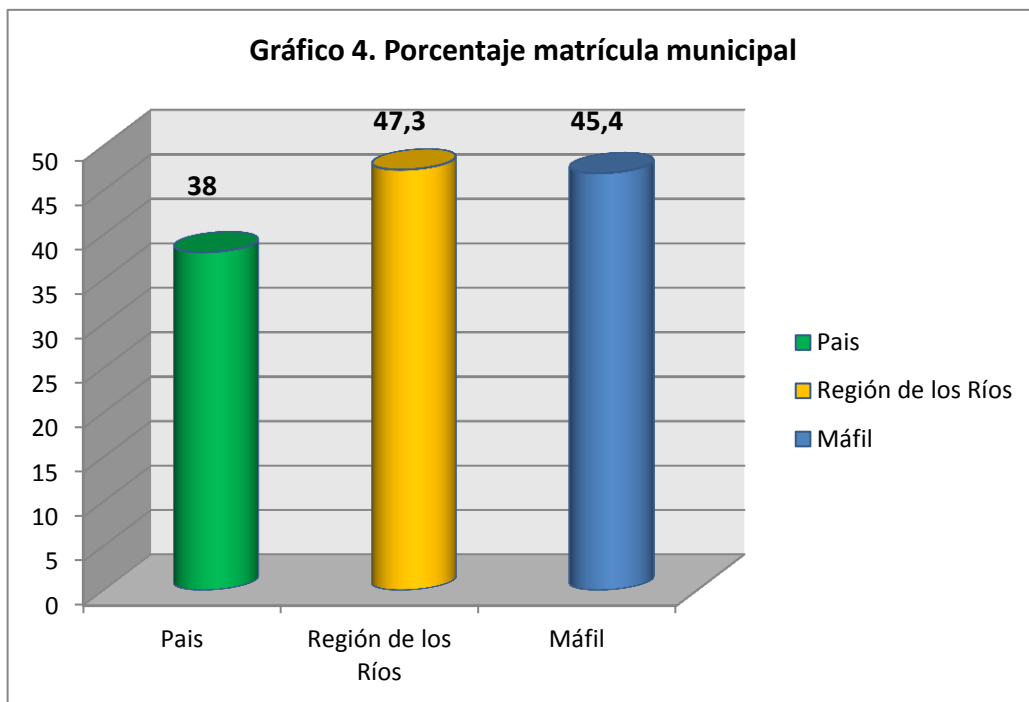
Cuadro 6. Comportamiento red comunal municipal de educación 2005-2019

Tipología	2005	2019
ESTABLECIMIENTOS	10	7
EDUCACION MEDIA (HC-TP)	2	1
EDUCACIÓN BÁSICA	9	7
INTERNADO	2	--

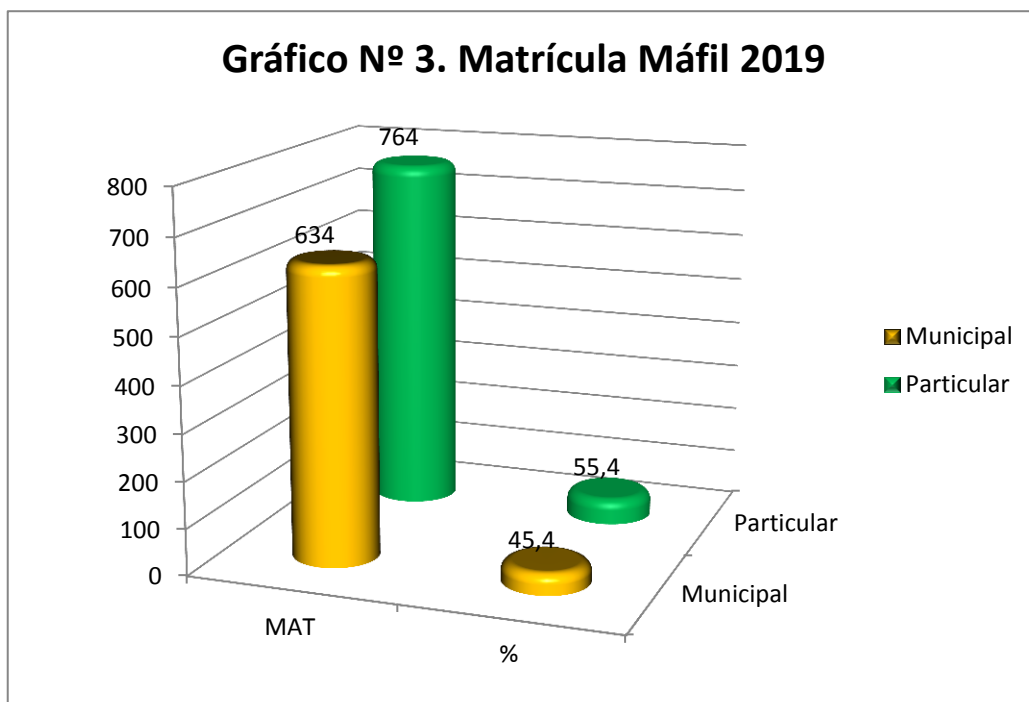
De la oferta educacional comunal, se destaca el aumento en la oferta TP, que asumió el Liceo Gabriela Mistral, al abrir la carrera de Programación, que junto a Asistente de Párvulos, viene a enriquecer la oferta educacional en Mafel.

b) Demanda Educacional (matrícula)

La evolución de la matrícula municipal, refleja para el año 2018, una baja significativa respecto de los años anteriores y en relación al sector particular subvencionado. De esta forma, mientras la educación municipal representa un 44,6% del total comunal, el sector particular pasa a un 55,4%, lo que representa 27 alumnos menos respecto del año anterior y 30 alumnos más para el sector particular subvencionado.



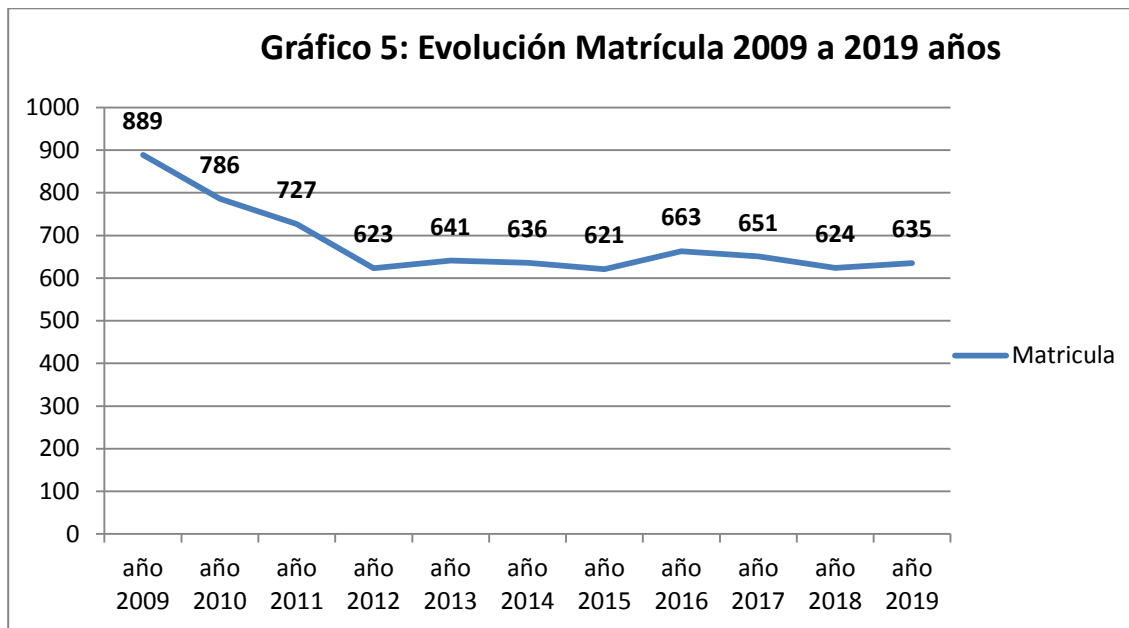
Respecto del comportamiento de la matrícula de Máfil en relación al país y la Región de los Ríos, se concluye analizando el gráfico N°4, que Máfil se encuentra en la media regional (45.4) y superior en cobertura educacional pública al promedio nacional, que es de un 38 %.



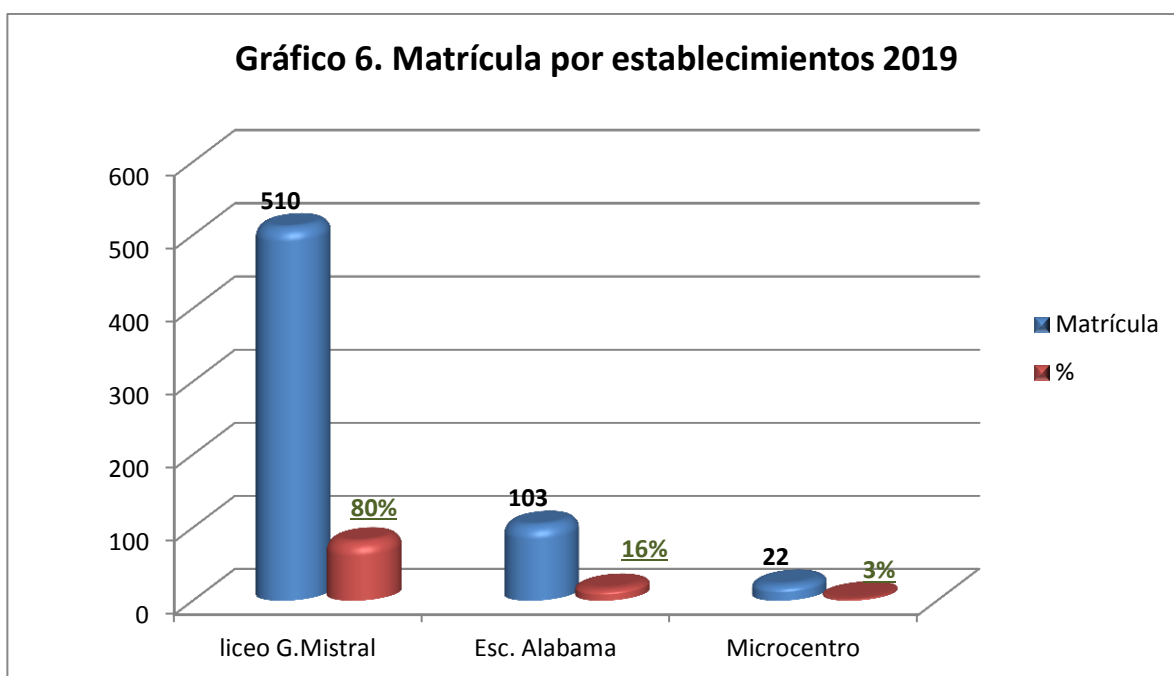
Fuente: elaboración propias en base a datos proporcionados por Mineduc

La disminución de la matrícula en el sector municipal, representa una baja de un 4,1%.

De acuerdo al Gráfico N° 5, en diez años, se visto una pérdida en el sistema municipal de un 28,5% de matrícula, equivalente a 254 alumnos. Esto se explica también por el cierre de la Escuela de Quesquechán, San Pedro y del Liceo Agrícola. Sin embargo, desde el año 2012, la matrícula se ha estabilizado, presentado menores fluctuaciones.



El gráfico 6, nos muestra la cobertura educacional de los establecimientos municipales, siendo obvia la preponderancia del Liceo Gabriela Mistral, que representa el 80% de la matrícula, secundado por la Escuela Alabama con 16% y el Microcentro con un 3%



Respecto del Liceo Gabriela Mistral, la baja de matrícula afecta casi todos los niveles, a excepción de la Educación Media, siendo más significativo en Preescolar, Básica y Ed. Adultos, tal cual se indica en el gráfico anterior, cuyo detalle, se especifica a continuación en el cuadro n° 7. Se indica, que respecto del año anterior (2018), el Liceo Gabriela Mistral, aumenta un 2% su matrícula, y la Escuela Alabama baja un 2%, de un 18% a un 16%.

c) **Distribución de la matrícula municipal por establecimiento educacional**

Cuadro 7. MATRICULA MUNICIPAL POR ESTABLECIMIENTO Y CURSO

PARVULARIA	Liceo G.M	Alabama	Runca	E. Taladriz	Putreguel	Huillicoihue	Sta. Higidia
1er NT KA	26	10					
2° NT KB	19	10					
BÁSICA							
Primero	32	12	1	1			1
Segundo	26	14	1		1	1	2
Tercero	29	10					3
Cuarto A	22	22					1
Cuarto B	22				1		
Quinto	31	16	1	1		2	1
Sexto	37	9			1		3
Séptimo a	28						
Séptimo B	21						
Octavo	34						
MEDIA HC							
Primero A	29						
Primero B	23						
Segundo	27						
Tercero	14						
Cuarto	17						
MEDIA TP							
Tercero TP	29						
Cuarto TP	9						
Educ. Adulto HC							
1 er nivel	13						
2do nivel	22						
Total Matricula	510	103	3	2	3	3	11
Resumen							
Parvularia	45	20					
Básica	282	83					
Media HC	110						
Media TP	38						
Educ. Adulto	35						

d) Análisis de la Matrícula

Si bien es cierto la matrícula ha bajado, en los últimos años se ha producido principalmente en el Liceo Gabriela Mistral un uso de mayores aulas para fines nuevos programas educacionales que el Mineduc ha ido implementando. Gravitante es el tema de los Proyectos de Integración Especial, salas temáticas, área dental, entre otros, disminuyendo la cantidad de espacio físico para albergar más cursos. De igual forma, las escuelas rurales, salvo la Escuela de Runca, tienen un piso de ruralidad independiente de la matrícula o su capacidad máxima. Asimismo debemos sumar el cierre tres establecimientos educacionales en los últimos quince años

Esta situación hace que el déficit comparado con la disponibilidad de la oferta física sea muy inferior a la pérdida de matrícula que se ha perdido.

Oferta	Demanda	Déficit Demanda
840	635	205

Porcentualmente, el sistema municipal funciona a un 74,2 % de su capacidad física.

2.2.2. Asistencia Promedio

El sistema de Subvención Escolar se estructura por Asistencia promedio, lo cual determina el porcentaje que se recibirá de dicha Subvención, de ahí que como indicador, no solo es relevante por el impacto que tiene en el aprendizaje de los niños, sino que impacta en los ingresos financieros del Departamento de Educación, lo que en el caso puntual de Máfil, es un aspecto sensible y que por lo mismo debe irse mejorando.

Cuadro 8. Asistencia Promedio

Establecimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
L.G.Mistral	87,8	85,5	88,3	85	85	88	88,3	92,2
Esc. Alabama	83,1	78,2	84	83,5	81	90	84,5	87,2
Esc. Putreguel	94,4	97,2	96,9	96	100	100	99	100
Esc. Sta. Higidia	96,1	95,2	94,2	91	95	95	97	99
Esc. Huillicoihue	93,9	95,7	97,4	99	100	100	89	96,5
Esc. E. Taladriz	92,2	96,1	98,1	100	100	100	97	94
Esc. Runca	79,5	76,6	83,8	90	86	90	98	98
Promedio Asistencia	89,6	89,2	91,8	93	92	94	93,2	95,2

Comparativamente, se aprecia un leve aumento en el promedio de asistencia. Sigue en todo caso siendo llamativo que la Escuela Alabama la que tiene el rendimiento más bajo a nivel de asistencia escolar (se toma como referencia comparativa el mes de agosto del año 2019)

2.2.3. Evaluación Docente y Nueva Carrera Docente

Uno de los hitos relevantes durante el año 2017, fue la entrada en vigencia de la Ley 20.903 que Crea el Sistema de Desarrollo Docente y modifica otras normas, la cual genera un nuevo tipo de encasillamiento en función de la evaluación docente, con incentivos económicos asociados a cada tramo. Esta norma entró en vigencia el 1° de julio del año 2017, y significó en promedio un incremento de un 25% en sus remuneraciones.

De acuerdo a la totalidad de docentes adscritos a algún establecimiento educacional o la administración Daem, para el año 2018 la categorización fue la siguiente:

Cuadro 9. Categorización nueva carrera docente

TRAMO	CANTIDAD FUNC.	PORCENTAJE
ACCESO	20	26,31%
INICIAL	26	34,21%
TEMPRANO	14	18,42%
AVANZADO	14	18,42%
EXPERTO 1	2	2,64%
TOTAL	76	100,00%

Del total de docentes encasillados, lo que va asociado a la evaluación docente, preocupa que tan solo un 21%, se encuentre en el tramo avanzado-experto, donde además solo el 2,6% (dos docentes) están en el tramo voluntario de Experto 1. Uno de los desafíos en este aspecto es apoyar el fortalecimiento de la carrera docente de nuestros profesores, dado que impacta directamente en los resultados y conlleva beneficios pecuniarios.

2.2.4. Apoyo Técnico Pedagógico Departamento Provincial de Educación

Como un hecho destacable, es el trabajo de apoyo técnico realizado desde el Departamento de Educación Provincial de Valdivia a través de los profesionales, el cual ha abarcado al Liceo Gabriela Mistral y la Escuela Alabama, como el microcentro rural de la comuna.

2.2.5 Transporte Escolar

El Programa de Transporte Escolar, es uno de los principales facilitadores para que las familias de la comuna envíen en forma segura y gratuita sus hijos a nuestros establecimientos municipales. Una modificación importante el año 2019, es incorporar un sistema de leasing operativo, lo que resulta en un sistema de menos costos y más eficiente.

La cobertura a julio de este programa es de 270 alumnos diariamente de 635 alumnos, lo que implica una cobertura a un 44% de todos los alumnos matriculados en el sistema municipal.

El desglose de los recorridos se puede encontrar detallado en el siguiente cuadro:

A nivel de costos, significa mensualmente desembolsos totales por \$.8.500.000 desglosados de la siguiente forma:

Cuadro N°10. Resumen de costos y cantidad de alumnos trasladados mensualmente

costo transportes 2019	
Externo	8.200.000
Propio	2.500.000
Total Mensual	10.700.000
Alumnos Dia	270
Empresas externas	5
Cobertura	44%
Costo por alumno \$	39.630

El costo anual es de \$ 10.700.000 para el sistema municipal.

2.2.6. Programa de Integración Escolar (PIE)

I. El Equipo de Proyecto de Integración Escolar de la Ilustre Municipalidad de Máfil, finaliza el Primer Semestre Escolar conformado por:

N°	RUT	NOMBRE	TÍTULO/CARGO	HORAS DE CONTRATO
01	12.283.643-6	SANDRA PAOLA ALVARADO FRÍAS	PROFESORA DIFERENCIAL COORDINADORA COMUNAL	18 HRS.
02	16.872.579-5	DANIELA ANDREA PEÑA OLAVARRÍA	PSICOPEDAGOGA COORDINADORA LICEO GAB. MISTRAL PROF. APOYO 2° BÁSICO	44 HRS.
03	16.246.234-2	YUVANA MARISEL RIQUELME NAVARRETE	FONOAUDIÓLOGA LICEO GAB. MISTRAL/ESC. ALABAMA	44 HRS.
04	15.266.183-5	MACARENA CHÁVEZ DUARTE	TERAPEUTA OCUPACIONAL LICEO GAB. MISTRAL/ ESC. ALABAMA/ ESCUELAS RURALES	10 HRS
05	16.872.580-9	GREYS ALLESON PEÑA OLAVARRÍA	PSICOPEDAGOGA LICEO GAB. MISTRAL PROF. APOYO PREK-KIND-4°BÁS-5°BÁS	44 HRS.
06	13.282.697-8	NELLY PATRICIA ALVARADO FRÍAS	PROF. DIFERENCIAL LICEO GAB. MISTRAL PROF. APOYO 1° BÁSICO-AULA DE RECURSOS-DOCENCIA 3°M TP	44 HRS.
07	18.132.214-4	PAULA SOLEDAD CÁRDENAS CORREA	PROFESORA DIFERENCIAL LICEO GAB. MISTRAL PROF. APOYO 3° BÁSICO A- 3° BÁSICO B-7° BÁSICO -3° M HC	44 HRS.
08	17.863.296-5	GÉNESIS JOHANNA ZAMBRANO LLANQUIMÁN	PSICOPEDAGOGA LICEO GAB. MISTRAL PROF. APOYO 6° BÁSICO -8° BÁSICO B-2°M- 4°M TP	44 HRS.
09	18.285.394-1	DENISE SOLANGE GARRIDO MORALES	PSICOPEDAGOGA LICEO GAB. MISTRAL PROF. APOYO 8°BÁSICO A-1°M-3°M TP-4°M HC	44 HRS.
10	17.116.747-7	JERALDINE ANDREA AGÜERO DÍAZ	ASISTENTE EDUC. ESPECIAL AULA DE RECURSOS	38 HRS.
11	17.513.153-1	VALERIA NICOLE MARTÍNEZ	ASISTENTE EDUC. ESPECIAL AULA COMÚN	38 HRS.

RUMILLANCA				
12	12.566.295-1	MARITZA JACQUELINE ORTIZ LÓPEZ	ASISTENTE DE AULA KINDER	38 HRS.
13	12.199.527-1	TERESA PAOLA MENESES OLIVERA	PROFESORA DIFERENCIAL COORDINADORA ESC. ALABAMA PROF. APOYO PREK-KIND-1ºBÁS-2ºBÁS	44 HRS.
14	15.884.161-4 18.592.179-4	ALEJANDRA SALAS OLIVERA MAIRA CAMILA MENESES RODRÍGUEZ (REEMP)	PSICOPEDAGOGA ESCUELA ALABAMA PROF. APOYO 3ºBÁS-4ºBÁS- 5ºBÁS-6ºBÁS	44 HRS.
15	14.080.799-0	ELBA SOLEDAD ESTUARDO CÁRDENAS	PSICOPEDAGOGA COORDINADORA ESCUELAS RURALES PROF. APOYO ESC. RUNCA-STA. HIGIDIA ENRIQUE TALADRIZ-PUTREGUEL	44 HRS.
16	18.287.890-1	YANNINA MINORA MELLA CONTRERAS	PROF. APOYO ESC. RURAL HUILLICOIHUE NIVEL 1 Y 2, EDUC. ADULTOS LICEO GABRIELA MISTRAL	30 HRS.

II. PROFESORES INTEGRADORES

ESTABLECIMIENTO	EDUCADORAS DE PÁRVULOS	PROFESORES/AS EDUCACIÓN BÁSICA	PROFESORES/AS EDUCACIÓN MEDIA	TOTAL PROFESORES/AS INTEGRADORES
LICEO GABRIELA MISTRAL	2	7	6	15
ESCUELA ALABAMA	1	6	0	7
ESC. RURAL STA. HIGIDIA	0	1	0	1
ESC. RURAL RUNCA	0	1	0	1
ESC. RURAL PUTREGUEL	0	1	0	1
ESC. RURAL ENR. TALADRIZ	0	1	0	1
ESC. RURAL HUILLICOIHUE	0	1	0	1
TOTAL COMUNA	3	18	6	27

III. MATRÍCULA

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA POSTULADA EN PLATAFORMA	EXCEPCIONALIDADES POSTULADAS	RETIRADOS	TOTAL, MATRÍCULA AL 11 DE JULIO 2019
LICEO GABRIELA MISTRAL	133	8	9	112
ESCUELA ALABAMA	30	0	2	28
ESC. RURAL STA. HIGIDIA	6	0	0	6
ESC. RURAL RUNCA	2	0	0	2
ESC. RURAL PUTREGUEL	2	0	0	2
ESC. RURAL ENR. TALADRIZ	4	0	0	4
ESC. RURAL HUILLICOIHUE	2	0	0	2
TOTAL COMUNA	159	8	11	156

IV. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS

ESTABLECIMIENTO	NEE PERMANENTE		NEE TRANSITORIA	REPROBADOS
	CON CREDENCIAL DISCAPACIDAD	SIN CREDENCIAL DISCAPACIDAD		
LICEO GABRIELA MISTRAL	13(2 RET)	18 (-2 RET)	90 (-5 RET)	13
ESCUELA ALABAMA	0	2	28 (-1 RET)	3
ESC. RURAL STA. HIGIDIA	0	0	6	0
ESC. RURAL RUNCA	0	0	2	0
ESC. RURAL PUTREGUEL	0	0	2	0
ESC. RURAL ENR. TALADRIZ	0	0	4	2
ESC. RURAL HUILLICOIHUE	0	0	2	0
TOTAL COMUNA (Dic. 2018)	11	17	134	18

V. CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO ANUAL

Nº	ESTRATEGIA	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		LICEO GABRIELA MISTRAL	ESCUELA ALABAMA	ESCUELAS RURALES	
01	<p>Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación en Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las 8 estrategias PIE establecidas en el sistema informático. Marzo. ➤ Presentación Profesionales de Apoyo en reuniones de Padres Apoderados Prekinder a 2° Nivel Educación Adultos. Marzo-abril. ➤ Presentación PIE a Consejo Escolar. Mayo. ➤ Presentación Proyecto de Integración Escolar Comunal al Programa “Chile Crece Contigo” de Máfil. Mayo. ➤ Presentación PIE Consejo de Profesores. Mayo. ➤ Presentación PIE Asistentes de la Educación. Mayo. ➤ Los docentes Cesar Neira y Yannina Mella participan como expositores en el “II Encuentro Regional de Inclusión y Diversidad en contexto EPJA” con temática PIE en Educación de Adultos. Septiembre. ➤ Participación de “La Captura Inclusiva”(fotos) para celebrar el Día de la Educación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación en Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las 8 estrategias PIE establecidas en el sistema informático. Marzo. ➤ Presentación PIE Consejo de Profesores. Mayo. ➤ Presentación Proyecto de Integración Escolar Comunal al Programa “Chile Crece Contigo” de Máfil. Mayo. ➤ Participación de “La Captura Inclusiva”(fotos) para celebrar el Día de la Educación Especial. Vídeo enviado por Coordinadora Comunal PIE a personas del ámbito de la educación a nivel nacional, regional y comunal. Noviembre. ➤ Presentación en muestra escolar del vídeo “Escuela Artística Alabama, una escuela inclusiva”. Diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación en Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las 8 estrategias PIE establecidas en el sistema informático. Marzo. ➤ Presentación PIE Consejo Escolar. Marzo. ➤ Presentación Proyecto de Integración Escolar Comunal al Programa “Chile Crece Contigo” de Máfil. Mayo. ➤ Participación de “La Captura Inclusiva”(fotos) para celebrar el Día de la Educación Especial. Vídeo enviado por Coordinadora Comunal PIE a personas del ámbito de la educación a nivel nacional, regional y comunal. Noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro de asistencia, presentaciones impresas y/o fotos en archivadores Coordinadoras y en Facebook Proyecto de Integración Escolar Máfil.

Especial. Vídeo enviado por Coordinadora Comunal PIE a personas del ámbito de la educación a nivel nacional, regional y comunal. **Noviembre.**

<p>02</p>	<p>Detección y evaluación de NEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizan 45 evaluaciones psicológicas, 71 evaluaciones pediátricas, 29 evaluaciones psicopedagógicas, 11 evaluaciones fonoaudiológicas y 4 evaluaciones Terapeuta Ocupacional. Marzo-abril. ➤ Entrevistas, evaluaciones, aplicación instrumentos especializados, diseño informes diversos, formularios, horarios de evaluaciones, etc. ➤ Revaluación psicopedagógica a estudiantes desde Educación Parvularia a Educación de Adultos: 112. Noviembre-diciembre. ➤ Revaluación psicológica a 4 estudiantes. Noviembre. ➤ Revaluación pediátrica a 2 estudiantes. Diciembre. ➤ Diseño informes diversos, formularios, entrevistas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizan 6 evaluaciones psicológicas, 21 evaluaciones pediátricas, 13 evaluaciones psicopedagógicas, 4 evaluaciones fonoaudiológicas y 2 evaluaciones Terapeuta Ocupacional. ➤ Entrevistas, evaluaciones, aplicación instrumentos especializados, diseño informes diversos, formularios, horarios de evaluaciones, etc. ➤ Revaluación psicopedagógica a 28 estudiantes de Educación Parvularia a 6° año básico. Noviembre-diciembre. ➤ Revaluación psicológica a 3 estudiantes. Noviembre. ➤ Revaluación pediátrica a 1 estudiante. Diciembre. ➤ Diseño informes diversos, formularios, entrevistas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizan 5 evaluaciones psicológicas, 11 evaluaciones pediátricas, 14 evaluaciones psicopedagógicas y 1 evaluación Terapeuta Ocupacional. ➤ Entrevistas, evaluaciones, aplicación instrumentos especializados, diseño informes diversos, formularios, horarios de evaluaciones, etc. ➤ Revaluación psicopedagógica a 16 estudiantes. Noviembre-diciembre. ➤ Revaluación psicológica a 1 estudiante. Noviembre. ➤ No hay niños/as para revaluación con pediatra. ➤ Diseño informes diversos, formularios, entrevistas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carpetas personales de alumnos/as (autorización, anamnesis, certificado de nacimiento, certificado de estudios, formulario valoración de salud, formulario único síntesis evaluación de ingreso, formulario único síntesis revaluación de NEE (cuando corresponda), informes especializados, informes pedagógicos). ➤ Documentos con horas para evaluaciones médicas, psicológicas y/o psicopedagógicas. ➤ Certificados de atenciones médicas y psicológicas.
------------------	---------------------------------------	--	--	--	---

<p>03</p>	<p>Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.</p>  	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Coordinaciones:</u> trabajo colaborativo de los equipos de aula (2 horas pedagógicas a la semana). ➤ <u>Apoyo Aula de Recursos:</u> se brindan apoyos individuales en horarios de apoyo específicos en aula de recursos. Cada profesional tiene asignada 4 a 6 horas pedagógicas a la semana. ➤ Entrega de informe Psicopedagógico, fonoaudiológico y de terapeuta ocupacional semestral Estudiante (1er. y 2° semestre) a profesores/as jefe y a padres apoderados. ➤ Taller de Discurso Narrativo, dirigidos a estudiantes de Primer Año Básico. Facilitadora Fono Yuvana Riquelme. Agosto-Septiembre. ➤ Acto “Día de la Mariposa”. Estudiantes de 1er. año básico demuestran que ya han aprendido a leer o están en proceso de hacerlo. Prof. Claudia Monsalve, Edif. Nelly Alvarado, Fono Yuvana Riquelme y Asistente de aula Dorka Llanquimán. Noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación y planificación de trabajo colaborativo. Co-docencia. Incorporación de la familia al trabajo que realiza el o la estudiante en el establecimiento educacional, a través de la continuidad de esta labor en el hogar. ➤ Entrega de informe Psicopedagógico, fonoaudiológico y de terapeuta ocupacional semestral Estudiante (1er. y 2° semestre) a profesores/as jefe y a padres apoderados. ➤ Acto “Yo leo Solito”, mostrando que ya están leyendo o en proceso de leer, niños/as de 1er. año básico. Profesora Jefe Carola Sánchez, Profesora Diferencial Paola Meneses y Asistente de Aula Elibeth Velásquez. Octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación y planificación de trabajo colaborativo. Co-docencia. Incorporación de la familia al trabajo que realiza el o la estudiante en el establecimiento educacional, a través de la continuidad de esta labor en el hogar. ➤ Entrega de informe Psicopedagógico y de terapeuta ocupacional semestral Estudiante (1er. y 2° semestre) a profesores/as jefe y a padres apoderados. ➤ Olimpiadas de matemáticas de Escuelas Rurales de Máfil. Diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carga horaria docentes, horario profesionales especialistas, acta de entrega informes. ➤ Registro de Planificación con copias de informes entregados y documentos de entrevistas a padres apoderados, con firma.
<p>04</p>	<p>Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez “Rol en el Contexto Educativo”. Marzo. ➤ Taller PAD “Acercándonos a la Ética Sandra Alvarado, Profesora 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez “Rol en el Contexto Educativo”. Marzo. ➤ Taller PAD “Acercándonos a la Ética Profesional. Facilitadora Sandra Alvarado, Profesora 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez “Rol en el Contexto Educativo”. Marzo. ➤ Taller Trabajo Entre Pares “Continuidad o Egreso de las NEE Transitorias”. Facilitadoras 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hojas asistencia a talleres. (Archivador Coordinadora PIE Establecimiento y Coordinadora PIE



Profesional. Facilitadora Sandra Alvarado, Profesora Diferencial, Encargada Programa de Acompañamiento Docente DAEM. **Mayo.**

➤ Taller Asistentes de la Educación “Niños/as con problemas de conducta y formas de cómo tratarlos”. Facilitadoras Coordinadora Comunal PIE Profesora Diferencial Sandra Alvarado y Coordinadora PIE Liceo Gabriela Mistral Psicopedagoga Daniela Peña. **Mayo.**

➤ Taller Trabajo Entre Pares “Continuidad o Egreso de las NEE Transitorias”. Facilitadoras Coordinadoras PIE de la comuna. **Mayo.**

➤ Taller Docentes Liceo Gabriela Mistral “Funciones del Equipo de Aula, orientaciones específicas”. Facilitadoras Coordinadora PIE Comunal Sandra Alvarado y Equipo PIE Liceo Gabriela Mistral. **Mayo.**

➤ Taller Docentes y Asistentes de la Educación Liceo Gabriela Mistral “Manejo de Crisis”. Facilitadora Psicóloga CESFAM Máfil Carola Olivares. **Julio.**

➤ Taller Educadoras de Párvulos de Máfil “Diseño Universal del Aprendizaje en Educación Parvularia”. Facilitadoras: Profesora

Diferencial, Encargada Programa de Acompañamiento Docente DAEM. **Mayo.**

➤ Taller Asistentes de la Educación “Niños/as con problemas de conducta y formas de cómo tratarlos”. Facilitadoras Coordinadora Comunal PIE Profesora Diferencial Sandra Alvarado y Equipo PIE Escuela Alabama. **Mayo.**

➤ Taller Trabajo Entre Pares “Continuidad o Egreso de las NEE Transitorias”. Facilitadoras Coordinadoras PIE de la comuna. **Mayo.**

➤ Taller Docente Escuela Alabama “Funciones del Equipo de Aula, orientaciones específicas”. Facilitadoras Coordinadora PIE Comunal Sandra Alvarado y Equipo PIE Escuela Alabama. **Mayo.**

➤ Taller de formación de Mediadores para la Inclusión de la Diversidad Sexual y de Género en las Instituciones Educativas. Facilitadora: Equipo Frontera Educativa. Asiste Coordinadora PIE DAEM, profesora Sandra Alvarado quien luego entrega material trabajado a Coordinadora PIE Escuela, profesora Paola Meneses, para ser presentado en GPT del establecimiento. **Octubre.**

➤ Participación en “Escuela de Gestores Comunitarios” de Coordinadoras PIE Sandra Alvarado y Paola Meneses. **noviembre.**

Coordinadoras PIE de la comuna. **Mayo.**

➤ “Taller de formación de Mediadores para la Inclusión de la Diversidad Sexual y de Género en las Instituciones Educativas”. Facilitadora: Equipo Frontera Educativa. Asiste Psicopedagoga Elba Estuardo (Coordinadora PIE Escuelas Rurales). **Octubre 2018.**

➤







Comunal).

➤ Copia material trabajado de alguno de los talleres. (Archivador Coordinadora PIE Establecimiento y Coordinadora PIE Comunal).

➤ Fotografías de los talleres. (Archivador Coordinadora PIE Establecimiento y Coordinadora PIE Comunal y en Facebook Proyecto de Integración Escolar Máfil).

		<p>Educación Básica Anabelle Brandt y Profesoras Diferenciales Nelly Alvarado y Paula Cárdenas. Julio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Taller para Apoderados de kínder “Inducción al Método MILE”. Facilitadora Edif Greys Peña. Agosto. ➤ Taller de formación de Mediadores para la Inclusión de la Diversidad Sexual y de Género en las Instituciones Educativas. Facilitadora: Equipo Frontera Educativa. Asisten Profesoras Diferenciales Daniela Peña (Coordinadora PIE), Greys Peña y Nelly Alvarado. Octubre. 			
05	<p>Adaptación y flexibilización curricular.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en aula común, en aula de recursos y contextualización de aprendizajes en el hogar. ➤ Co-docencia. ➤ Desarrollo de habilidades metalingüísticas, desarrollo de habilidades cognitivas, reforzamiento y/o nivelación curricular, guía y monitoreo en elaboración de trabajos, preparación para eventos de evaluación, etc. ➤ Se diseña documento de Adecuación Curricular por curso. ➤ Participación en trabajo por departamentos “Trayectoria Curricular”. Agosto-diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en aula común, en aula de recursos y contextualización de aprendizajes en el hogar. ➤ Diseño de clases, adaptación de materiales, adaptación de pruebas, diseño de guías de trabajo y/o estudios, etc. ➤ Apoyo a la lectura en aula de recursos. ➤ Apoyo pedagógico en su hogar a estudiante con licencia médica prolongada. Abril-junio. ➤ Implementación Programa Tablet NT1-NT2, enriquecido con material didáctico diseñado por Profesora Diferencial Paola Meneses. Agosto-noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en aula común, en aula de recursos y contextualización de aprendizajes en el hogar. ➤ Co-docencia. ➤ Desarrollo de habilidades metalingüísticas, desarrollo de habilidades cognitivas, reforzamiento y/o nivelación curricular, guía y monitoreo en elaboración de trabajos, preparación para eventos de evaluación, etc. ➤ Aplicación test Estilos de Aprendizaje a todos/as los/as estudiantes de las 5 escuelas rurales. Mayo. ➤ Diseño de clases, adaptación de materiales, adaptación de pruebas, diseño de guías de trabajo o estudio, etc. ➤ Implementación “Motor de la Paz” (circuito) en Escuela Enrique 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro de Planificación y Evaluación de Actividades, PIE 2018. (Carpeta de Profesional de Apoyo). ➤ Documento adecuación Curricular por curso aplicando DUA (archivador UTP, carpeta de Profesional de Apoyo). ➤ Documento PAI (Programa de Apoyo Individual) para todos/as los/as estudiantes (carpeta de Profesional de Apoyo). ➤ Documento PACI (Programa de

				<p>Taladriz. Agosto.</p>	<p>Adaptación Curricular Individual) para alumnos/as que lo requieran (carpeta de Profesional de Apoyo).</p>
<p>06</p>	<p>Participación de la familia y la comunidad.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reportes bimensuales: las Profesionales de Apoyo entregan a la familia 2 reportes durante el primer semestre. ➤ Trabajo Individual: se cita a reuniones individuales a padres apoderados para abordar casos de manera particular. ➤ Capacitación Madres Apoderadas para mejorar Nuestra Calidad de Vida “Técnica Boqui Pil Pil”. Marzo-abril. ➤ Taller Padres Apoderados “La Tragedia Silenciosa de la que nadie habla” en: prekinder, kínder, 1° básico, 2° básico, 3° básico “B”, 5° básico, 6° básico, 7° básico, 8° básico “A”, 1° Medio y 3° Medio TP. Octubre-noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reporte semestral. Las Profesionales de Apoyo diseñan y entregan reporte de los avances de su pupilo/a a la familia y/o apoderados. ➤ Trabajo Individual: se cita a reuniones individuales a padres apoderados para abordar casos de manera particular. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reporte semestral. La Profesional de Apoyo diseña y entrega reporte de los avances de su pupilo/a a la familia y/o apoderado. ➤ Trabajo Individual: se cita a reuniones individuales a padres apoderados para abordar casos de manera particular. ➤ Taller Padres Apoderados “La Tragedia Silenciosa de la que nadie habla”. Junio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia reportes entregados (carpeta de Profesional de Apoyo). ➤ Fotografías Facebook Proyecto de Integración Escolar Máfil de talleres y en archivadores de Coordinadoras PIE ➤ Hoja asistencia.

<p>07</p>	<p>Convivencia escolar y respeto a la diversidad.</p>    	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Celebración Día del Síndrome de Down con toda la comunidad escolar. Marzo. ➤ Compromiso de un grupo de alumnos/as por curso para realizar tutorías a compañeros/as que presenten bajo rendimiento escolar. Mayo. ➤ Participación Día del Alumno/a. Saludo a cada curso y número artístico. Mayo. ➤ Participación en el Día de la Chilenidad con stand. Septiembre. ➤ Saludo de agradecimiento a Asistentes de la Educación. Octubre. ➤ Saludo a docentes del establecimiento con banderines en cada aula. Octubre. ➤ Saludo de Coordinadoras y estudiantes del establecimiento a docentes que trabajan en DAEM en el Día del Profesor. Octubre. ➤ Día de la Educación Especial con tendedero con mensajes inclusivos realizados por estudiantes del establecimiento y espacios letreados con valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo Equipo PIE a todos los estudiantes y las estudiantes en Semana Santa. Entrega mensaje inclusivo. Marzo. ➤ Visita de los/as estudiantes NT1 a 6° año básico a “Expo Dino”, Valdivia. Junio. ➤ Saludo de Coordinadora a docentes que trabajan en DAEM en el Día del Profesor. Octubre. ➤ Día de la Educación Especial con mural del trabajo realizado durante el año. Noviembre.  	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Saludo Día del Alumno/a con tendedero fotográfico en cada escuela con fotos de estudiantes. Mayo. ➤ Celebración Wetripantu comunidad escolar escuelas rurales en Escuela Santa Higidia, Huichaco. Junio. ➤ Mañana de “Cuenta Cuentos” para niños/as de Escuelas Rurales. Facilitadora: Casa de la Cultura de Máfil. Agosto. ➤ Taller “Alto al Bullying” para estudiantes de Escuelas Rurales. Falcitadoras Equipo PIE. Agosto. ➤ Taller “Bullying, consejo para padres”, dirigido a madres de Escuela Santa Higidia, Huichaco. Facilitadoras: Coordinadoras PIE Sandra Alvarado y Elba Estuardo. Agosto. ➤ Día de la Chilenidad en Huichaco. Actividades de Escuelas Rurales de la comuna. Septiembre. ➤ Saludo de Coordinadoras y estudiante de la Escuela Enrique Taladriz a docentes que trabajan en DAEM en el Día del Profesor. Octubre. ➤ Participación en Olimpiadas Deportivas de Escuelas Rurales de la Comuna de Máfil. Diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento tutorías Liceo Gabriela Mistral. (Carpeta Profesional de Apoyo y archivero Coordinadora Establecimiento). ➤ Fotografías en Facebook Proyecto de Integración Escolar Máfil.   
------------------	--	--	---	---	--

		<p>Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación “Muestra Escolar 2018” con stand que ofrece a estudiantes diversas actividades. Diciembre. 			
08	Monitoreo y evaluación del PIE.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Jornada de trabajo “Informe Técnico PIE 2017”. Marzo. ➤ Entrevistas con equipos PIE. Abril a junio. ➤ Revisión de carpeta de estudiantes, registro de planificación y carpeta de coordinaciones. Junio. ➤ Reuniones PIE del establecimiento; reuniones semestrales PIE comunal; reuniones semanales Equipos de Aula; 4 reuniones al año de RED PIE con profesionales de DEPROV Valdivia. ➤ Evaluación PIE primer semestre 2018. Agosto. ➤ Monitoreo y evaluación Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez, atención 5 usuarios establecimiento. Coordinadora Comunal PIE. Agosto. ➤ Monitoreo y seguimiento del trabajo de apoyo realizado por equipos de aula en casos de estudiantes con peligro de repitencia. Coordinadoras Sandra Alvarado y Daniela Peña. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones PIE del establecimiento; reuniones semestrales PIE comunal; reuniones semanales Equipos de Aula; 4 reuniones al año de RED PIE con profesionales de DEPROV Valdivia. ➤ Revisión de documentación a cada grupo de apoyo, existiendo una retroalimentación y dando plazos para subsanar fallas. Tarea realizada por coordinadora PIE comunal, coordinadora PIE del establecimiento y Profesional de Apoyo. ➤ Jornada de trabajo “Informe Técnico PIE 2017”. Marzo. ➤ Evaluación PIE primer semestre 2018. Agosto. ➤ Monitoreo y evaluación Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez, atención 2 usuarios establecimiento. Coordinadora Comunal PIE. Agosto. ➤ Aplicación Encuesta de Satisfacción a Padres Apoderados del PIE. Sept-Dic. ➤ Evaluación trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones semestrales PIE comunal; reuniones semanales Equipos de Aula; 4 reuniones al año de RED PIE con profesionales de DEPROV Valdivia. ➤ Revisión Coordinadora PIE comunal y Profesional de Apoyo de documentación de cada alumno/a, existiendo una retroalimentación y dando plazos para subsanar fallas. ➤ Acompañamiento y guía en la recopilación de evidencia PIE en archivador de la coordinadora escuelas rurales. ➤ Jornada de trabajo “Informe Técnico PIE 2017”. Marzo. ➤ Evaluación PIE primer semestre 2018. Agosto. ➤ Monitoreo y evaluación Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez, atención 1 usuario Escuela Enrique Taladriz. Coordinadora Comunal PIE. Agosto. ➤ Aplicación Encuesta de Satisfacción a Padres Apoderados del PIE. Sept-Dic. ➤ Evaluación trabajo Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez con estudiantes, con equipos de aulas y con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planilla de revisión. (Archivador Coordinadora de establecimiento). ➤ Actas de reuniones. ➤ Protocolos de encuesta de satisfacción padres apoderados PIE. (Archivador Coordinadoras).

		<p>Agosto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicación Encuesta de Satisfacción a Padres Apoderados del PIE. Sept-Dic. ➤ Evaluación trabajo Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez con estudiantes, con equipos de aulas y con las familias. Coordinadoras PIE de la comuna. Noviembre. ➤ Aplicación Encuesta Satisfacción a Profesionales que conforman Equipos de Aulas (Profesores/as Integradores y Profesionales de Apoyo). Diciembre. ➤ Jornada de trabajo "Informe Técnico PIE 2018". Diciembre 2018. ➤ Evaluación PIE segundo semestre, año 2018 y proyección 2019. Diciembre 2018. 	<p>Terapeuta Ocupacional Macarena Chávez con estudiantes, con equipos de aulas y con las familias. Coordinadoras PIE de la comuna. Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicación Encuesta Satisfacción a Profesionales que conforman Equipos de Aulas (Profesores/as Integradores y Profesionales de Apoyo). Diciembre. ➤ Jornada de trabajo "Informe Técnico PIE 2018". Diciembre. ➤ Evaluación PIE segundo semestre, año 2018 y proyección 2019. Diciembre. 	<p>Coordinadoras PIE de la comuna. Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Jornada de trabajo "Informe Técnico PIE 2018". Diciembre. ➤ Aplicación Encuesta Satisfacción a Profesionales que conforman Equipos de Aulas (Profesores/as Integradores y Profesionales de Apoyo). Diciembre. ➤ Reunión de Evaluación Equipos de aula Escuelas Rurales y profundización en co-enseñanza y trabajo colaborativo. Diciembre. ➤ Evaluación PIE segundo semestre, año 2018 y proyección 2019. Diciembre. 	
--	--	---	---	---	--

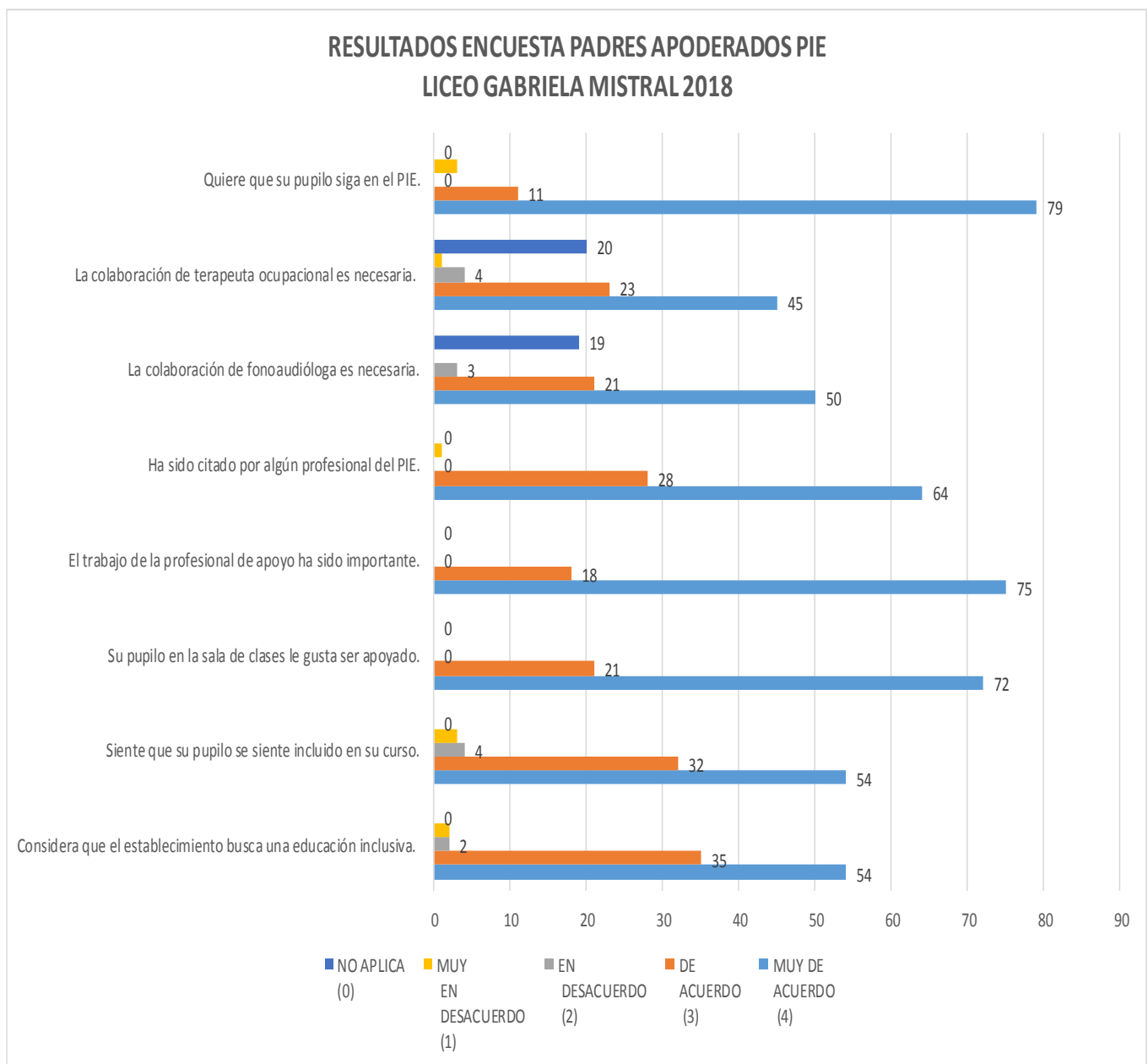


VI. RESULTADO ENCUESTA PADRES APODERADOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

- LICEO GABRIELA MISTRAL**

De 112, 93 padres apoderados responden la encuesta (83%)

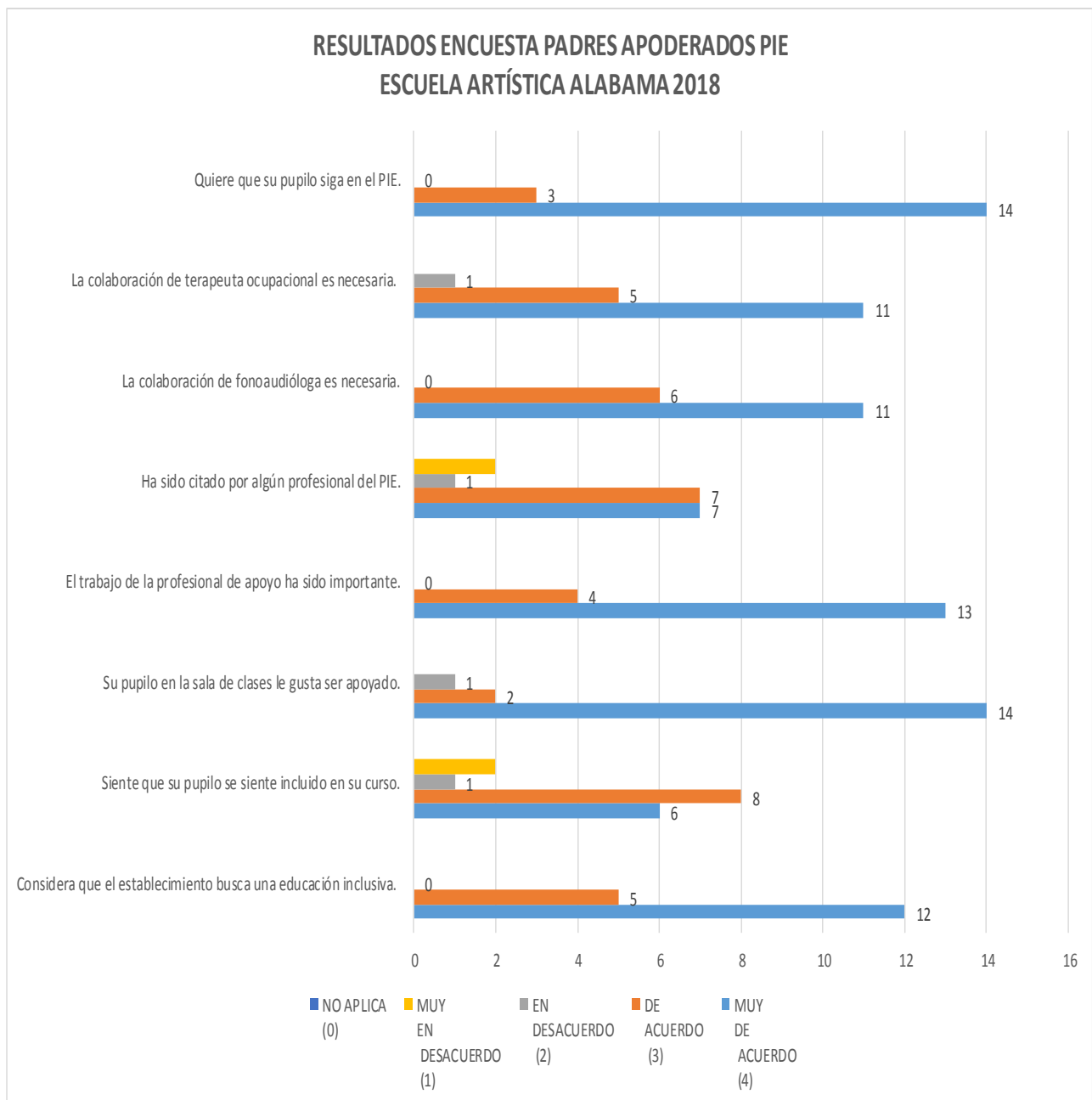
AFIRMACIONES PADRES APODERADOS	MUY DE ACUERDO (4)	DE ACUERDO (3)	EN DESACUERDO (2)	MUY EN DESACUERDO (1)	NO APLICA (0)
Considera que el establecimiento busca una educación inclusiva.	54	35	2	2	0
Siente que su pupilo se siente incluido en su curso.	54	32	4	3	0
Su pupilo en la sala de clases le gusta ser apoyado.	72	21	0	0	0
El trabajo de la profesional de apoyo ha sido importante.	75	18	0	0	0
Ha sido citado por algún profesional del PIE.	64	28	0	1	0
La colaboración de fonoaudióloga es necesaria.	50	21	3	0	19
La colaboración de terapeuta ocupacional es necesaria.	45	23	4	1	20
Quiere que su pupilo siga en el PIE.	79	11	0	3	0



- **ESCUELA ALABAMA**

De 28 padres apoderados, 17 responden la encuesta (61% del total).

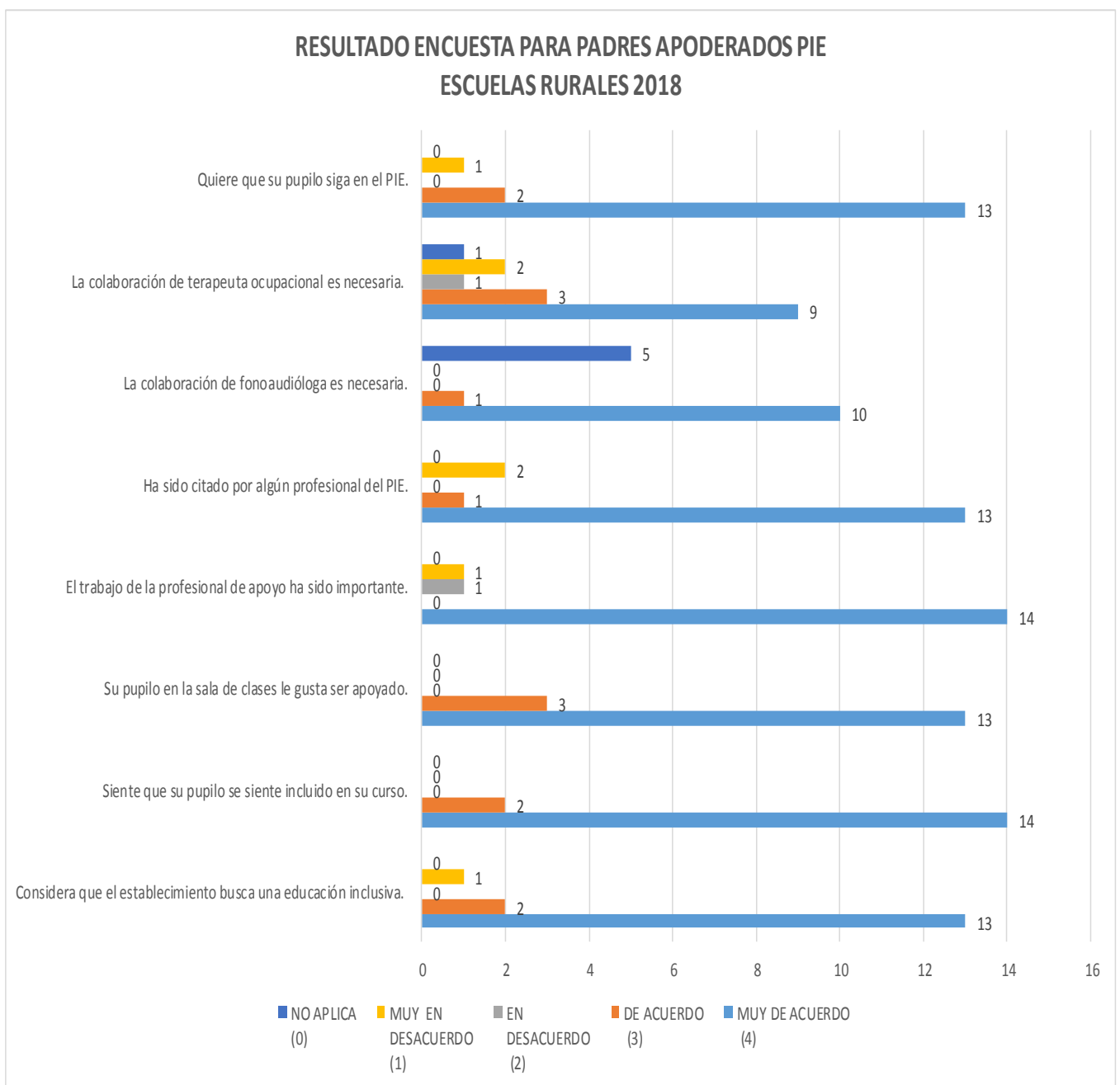
AFIRMACIONES/PADRES APODERADOS	MUY DE ACUERDO (4)	DE ACUERDO (3)	EN DESACUERDO (2)	MUY EN DESACUERDO (1)	NO APLICA (0)
Considera que el establecimiento busca una educación inclusiva.	12	5	0	0	0
Siente que su pupilo se siente incluido en su curso.	6	8	1	2	0
Su pupilo en la sala de clases le gusta ser apoyado.	14	2	1	0	0
El trabajo de la profesional de apoyo ha sido importante.	13	4	0	0	0
Ha sido citado por algún profesional del PIE.	7	7	1	2	0
La colaboración de fonoaudióloga es necesaria.	11	6	0	0	0
La colaboración de terapeuta ocupacional es necesaria.	11	5	1	0	0
Quiere que su pupilo siga en el PIE.	14	3	0	0	0



- **ESCUELAS RURALES**

De 16 padres apoderados, responden encuesta 16 (100%).

AFIRMACIONES/PADRES APODERADOS	MUY DE ACUERDO (4)	DE ACUERDO (3)	EN DESACUERDO (2)	MUY EN DESACUERDO (1)	NO APLICA (0)
Considera que el establecimiento busca una educación inclusiva.	13	2	0	1	0
Siente que su pupilo se siente incluido en su curso.	14	2	0	0	0
Su pupilo en la sala de clases le gusta ser apoyado.	13	3	0	0	0
El trabajo de la profesional de apoyo ha sido importante.	14	0	1	1	0
Ha sido citado por algún profesional del PIE.	13	1	0	2	0
La colaboración de fonoaudióloga es necesaria.	10	1	0	0	5
La colaboración de terapeuta ocupacional es necesaria.	9	3	1	2	1
Quiere que su pupilo siga en el PIE.	13	2	0	1	0



2.2.8. Programas JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, atiende a todos los alumnos que vulnerables de la comuna, especialmente de los establecimientos municipales. Para la focalización de sus diferentes programas, usa como indicador el IVE o Índice de Vulnerabilidad Escolar, indicador que para los establecimientos municipales alcanza el año **2018 un IVE de un 86%**.

<p>Útiles Escolares</p>	<p>Nuestras Escuelas Rurales, reciben en un 100% este beneficio que consiste en: cuadernos, lápices, reglas, témpera, sacapuntas, goma, este beneficio cambia, dependiendo del ciclo que el niño cursa, los de Prekinder y kínder, todos reciben y, más o menos el 75% de los niños de la escuela Alabama y Liceo son beneficiados con Útiles Escolares (los más vulnerables), son entregados en marzo o comienzo de abril.</p>
<p>PAE (Alimentación Escolar)</p>	<p>Con la Jornada Escolar completa , todas las Escuelas que se encuentren en esta modalidad, su matrícula completa deberían recibir su desayuno y almuerzo de lunes a viernes, pero hay alumnos que no quieren recibir este beneficio, para lo cual hay autorización del colegio en común acuerdo con los Apoderados, se podría hablar que un 90% de los escolares reciben esta alimentación, también existe una tercera colación, que es entregada al terminar la jornada de clases, la cual es recibida por un 35% de los niños más vulnerables.</p> <p>La alimentación que los niños reciben, es de buena calidad, es aceptada por la gran mayoría de ellos, se entrega oportunamente y, cuentan con las calorías necesarias que los niños necesitan.</p>
<p>Computadores</p>	<p>Continuando con la política de Equidad del actual Gobierno, los niños de la Comuna de Máfil, específicamente los 7° años, reciben computadores por intermedio de Junaeb, el año 2018 corresponderán 35 para el Gabriela Mistral y 13 para el Santo Cura (todos los alumnos de 7° básico del Liceo Gabriela Mistral reciben computador).</p> <p>Es bueno destacar que estos computadores son de muy buena calidad y se entregan a los alumnos con el servicio de Internet gratis por un año.</p>
<p>Salud Escolar</p>	<p>Se trabaja en tres áreas (OFTALMOLOGIA, OTORRINO Y COLUMNA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • OFTALMOLOGIA: Es el área que tiene mayor relevancia por la cantidad de niños que se atiende; se empieza con evaluación a todos los niños que cursan el primer año básico de todos los establecimientos de la Comuna. Todos los que son diagnosticado con problemas pasan al especialista que viene una o dos veces al año, este tratamiento dura hasta que el niño salga de cuarto medio. Se realizan más menos 100

	<p>evaluaciones al año, trabajo realizado por un Tecnólogo Médico.</p> <p>El año 2018 fueron atendidos 98 alumnos, entregándose 95 pares de lentes en la Comuna de Máfil.</p> <p>NOTA: Hay que destacar que cuando un niño presenta problema a la vista, puede ir al consultorio, para ser revisado y después ser derivado a Junaeb.</p> <ul style="list-style-type: none"> • OTORRINO: En esta especialidad el año 2018 fueron atendidos 22 alumnos. <p>NOTA: Estas atenciones el 2018 tuvieron algunos inconvenientes, como ser: las AUDIOMETRÍA se hicieron dos semanas antes de la atención del Otorrino, lo que dificultó bastante la atención del especialista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLUMNA: Este beneficio es recibido por los alumnos del 7° año de todos los establecimientos de la Comuna que tengan este curso; se atiende a estos alumnos por ser la edad que mejor responde a los tratamientos, según los especialistas. También son sometido a una evaluación por un especialista, el cual deriva al Traumatólogo. El año 2018 fueron atendidos 26 alumnos por el especialista. 								
<p>Becas</p>	<p>Este es un proceso que es manejado por la Asistente Social del Municipio.</p> <p>a) BECAS BARE: (apoyo a la retención escolar)</p> <table border="0"> <tr> <td>Alumnos beneficiados</td> <td>18</td> </tr> </table> <p>b) BECA RFE (residencia familiar)</p> <table border="0"> <tr> <td>Alumnos beneficiados (L. Gabriela Mistral)</td> <td>06</td> </tr> </table> <p>c) BECA INDIGENA</p> <table border="0"> <tr> <td>Alumnos beneficiados</td> <td>25</td> </tr> </table> <p>d) BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA</p> <table border="0"> <tr> <td>Alumnos beneficiados</td> <td>15</td> </tr> </table>	Alumnos beneficiados	18	Alumnos beneficiados (L. Gabriela Mistral)	06	Alumnos beneficiados	25	Alumnos beneficiados	15
Alumnos beneficiados	18								
Alumnos beneficiados (L. Gabriela Mistral)	06								
Alumnos beneficiados	25								
Alumnos beneficiados	15								
<p>CONTRAPESO (Plan Contra la Obesidad Estudiantil de Junaeb)</p>	<p>El plan de contrapeso será aplicado a partir del año 2019 en los establecimientos de Chile.</p> <p>Está compuesto de tres principios básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- COMER SANO 2.- HACER EJERCICIOS FISICOS 3.- TOMAR AGUA <p>Para tener un peso saludable debemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comer 5 veces verduras y frutas de distintos colores, cada día. - Evitar el azúcar , dulces, bebidas, y jugos azucarados - Comer alimentos con poca sal y sacar el salero de la mesa - Tomar 6 a 8 vasos de agua al día para mantenerte hidratado - Comer sano y realizar actividad física diariamente - Pasar menos tiempo frente al computador o televisor y caminar a paso rápido, mínimo 30 minutos al día. 								

<p>Cesfam Máfil</p>	<p>Junaeb en conjunto con el Cesfam , prestan atención médica a los Escolares de la Comuna de Máfil, todos los niños que no son evaluados por Junaeb y que presentan problemas, son atendido por el Cesfam, enviando a Junaeb la INTERCONSULTA, también, cuando se trata de problemas de salud que no son tratados por Junaeb, quedan en mano del Consultorio Máfil.</p>
<p>Fortalezas y Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FORTALEZAS: <ul style="list-style-type: none"> - Buena respuesta de los establecimientos al programa. - Mejora en la calidad de los beneficios que se entregan a los niños - Buenas relaciones humanas entre los actores responsable de los programas Junaeb • DEBILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> - Poca permanencia en el cargo de algunos coordinadores. - Falta una programación con fecha para el año, si existiera, sería más fácil coordinar con los apoderados las atenciones médicas. - No tener un lugar fijo para las atenciones médicas, generalmente se depende de la buena voluntad de las personas encargadas de las dependencias.

2.2.9. Indicadores de Resultado educacional

a) Evaluación de Aprendizajes SIMCE

Son pruebas que tienen como principal propósito evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas y grados, según los contenidos y habilidades definidas en el currículo nacional. Además entregan información referida a los Estándares de Aprendizaje, respecto de los Niveles de Aprendizaje que logran los estudiantes (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

Durante el año 2018 se aplicaron las siguientes pruebas:

4° básico

- Comprensión de Lectura
- Matemática

8° básico

- Comprensión de Lectura
- Matemática
- Ciencias Naturales

2° Medio

- Comprensión de Lectura
- Matemática
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Resultados de Aprendizajes

CURSOS	Escuela Alabama			Liceo Gabriela Mistral		
	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CS. NATURALES Y/O HISTORIA	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CS. NATURALES
4° Básico	295	270	/	270	235	/
6° Básico	232	213		235	227	222
2° Medio	/	/	/	256	228	229

Durante 2018 8° Básico no rinde SIMCE.

ESCUELAS RURALES CON RESULTADOS SIMCE 2018

ESTABLECIMIENTO	CURSO	PUNTAJE
Esc. Enrique Taladriz	4° Básico	Lenguaje: 318
Esc. Huillicoihue	4° Básico	Lenguaje: 293 Matemática : 296

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

4° Básico	Escuela Alabama		Liceo Gabriela Mistral	
	Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	74	Similar	72	Similar
Clima de convivencia escolar	76	Similar	71	similar
Participación y formación ciudadana	79	Similar	75	Similar
Hábitos de vida saludable	73	Mas alto	66	similar

6° Básico	Escuela Alabama		Liceo Gabriela Mistral	
	Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	80	Más alto	71	Similar
Clima de convivencia escolar	75	Similar	68	Más bajo
Participación y formación ciudadana	73	Más bajo	72	Más bajo
Hábitos de vida saludable	78	Mas Alto	66	Similar
2° Medio	Liceo Gabriela Mistral			
	Puntaje	Comparación		
Autoestima académica y motivación escolar	78	Más alto		
Clima de convivencia escolar	75	Similar		
Participación y formación ciudadana	78	Similar		
Hábitos de vida saludable	75	Mas Alto		

b) Resultados de Eficiencia Interna

Estos resultados están constituidos por las tasas de Retiro, Reprobación y Aprobación, conformando referentes para evaluar los logros institucionales que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales instaladas, mejoradas, consolidadas y/o articuladas en el establecimiento educacional.

• LICEO GABRIELA MISTRAL

CURSO	2017			2018		
	Matrícula Final: 4 2 9			Matrícula Final: 4 9 2		
	Promovidos	Reprobados	Retirados	Promovidos	Reprobados	Retirados
NT1 (PK)	24	0	0	15	0	1
NT2 (K)	35	0	0	32	0	0
1° Básico	27	3	8	29	1	7
2° Básico	45	1	5	28	0	0
3° Básico	31	2	3	46	0	5
4° Básico	33	1	7	34	2	1
5° Básico	43	2	3	31	3	3
6° Básico	23	2	0	27	5	3
7° Básico	49	5	10	30	9	5
8° Básico	35	6	3	52	0	2
1° Medio	36	4	4	24	5	7
2° Medio	27	1	5	34	3	2
3° Medio HC	14	0	2	16	1	2
4° Medio HC	19	1	3	13	4	1
3° Medio TP	11	0	0	6	1	1
4° Medio TP	6	0	0	10	0	1
1° Nivel Adulto	11	0	11	9	3	8
2° Nivel Adulto	20	1	7	16	3	10
TOTAL	403	26	71	452	40	59

• ESCUELA ALABAMA

CURSO	2017			2018		
	Matrícula Final: 109			Matrícula Final: 109		
	Promovidos	Reprobados	Retirados	Promovidos	Reprobados	Retirados
NT1-NT2	23	0	5	20	0	4
1° Básico	13	1	5	11	1	4
2° Básico	22	0	3	14	0	2
3° Básico	18	3	6	23	0	6
4° Básico	12	0	1	15	2	1
5° Básico	8	0	2	14	1	0
6° Básico	9	0	1	6	2	0
TOTAL	105	4	18	103	6	13

• ESCUELAS RURALES

CURSO	2017			2018		
	Matrícula Final: 19			Matrícula Final: 24		
	Promovidos	Reprobados	Retirados	Promovidos	Reprobados	Retirados
Esuela Santa Higidia	8	0	1	8	0	0
Escuela Putreguel	3	0	0	4	0	1
Escuela Enrique Taladriz	2	0	0	3	2	0
Escuela Runca	3	0	2	3	0	0
Escuela Huillicoihue	3	0	0	4	0	0
TOTAL	19	0	3	22	2	1

c) Categorías de Desempeño de los Establecimientos Municipales

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta categoriza el desempeño de los establecimientos e en: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.**

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica se encuentra en vigencia y desde entonces se entrega anualmente. Por su parte, en educación media la Categoría de Desempeño entró en régimen en 2017. Con la entrada en vigencia de la Categoría de Desempeño en educación media, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad y brinda apoyo y orientación a los establecimientos.

Definición de las categorías de Desempeño

ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobrepasan respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento
MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
MEDIO-BAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento
INSUFICIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES 2018

Establecimiento	Nivel	Categoría
Liceo Gabriela Mistral	Educación Básica	MEDIO
	Educación Media	MEDIO
Escuela Alabama	Educación Básica	MEDIO-BAJO
Escuelas Rurales	Educación Básica	Sin categorización: baja matrícula

Tabla de equivalencia para clasificación SEP

Clasificación SEP	Categoría de Desempeño
Autónomo	Desempeño Alto
Emergente	Desempeño Medio
Emergente	Desempeño Medio-Bajo
En Recuperación	Desempeño Insuficiente

d) Condiciones de Calidad de la Educación

- **Encargado de convivencia escolar.**

Para una buena convivencia escolar, la existencia de un/una encargado/a de convivencia escolar es fundamental. Este/a encargado/a es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además, es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.).

Actualmente los establecimientos de la comuna cuentan con un encargado de acuerdo a matrícula y según normativa vigente.

- Liceo Gabriela Mistral: encargada de convivencia con 30 horas
- Escuela Alabama: encargado de convivencia con 2 horas
- Escuelas rurales, asignación de 1 hora para cada encargado de escuela.

- **Dupla Psicosocial**

El equipo psicosocial en establecimientos de mediano y gran tamaño es un recurso fundamental en virtud de los complejos procesos de integración de los estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar a los procesos formativos y de enseñanza. Esta condición debiese al menos asegurar una dupla

de apoyo psicosocial en este tipo de establecimientos que permita orientar y desarrollar proyectos de mejoramiento de la convivencia y de los climas escolares a través del apoyo a estudiantes, familias y docentes.

Liceo Gabriela Mistral:

- Asistente social 44 horas y psicóloga con 12 horas
- Escuela Alabama : Psicóloga 10 horas

• **Asistentes de aula hasta 2° básico**

Los/las asistentes de aula corresponden a personal habilitado técnicamente para asistir al docente regular del curso. Principalmente en la tarea de potenciar los aprendizajes esenciales y actitudinales de los estudiantes de 1° y 2° año básico, en un trabajo colaborativo con el docente.

Desde año 2017 todos los establecimientos urbanos que cuentan con asistentes de aula de pre kínder a segundo básico, dando cumplimiento a esta condición de calidad.

• **Equipamiento Deportivo**

La entrega de equipamiento deportivo a escuelas y liceos públicos tiene como fin favorecer la participación de sus estudiantes en actividades motrices, deportivas y recreativas, respetando las condicionantes de su entorno y las definiciones de su proyecto educativo institucional. Especial uso se dará en las clases de educación física y en la implementación de recreos activos.

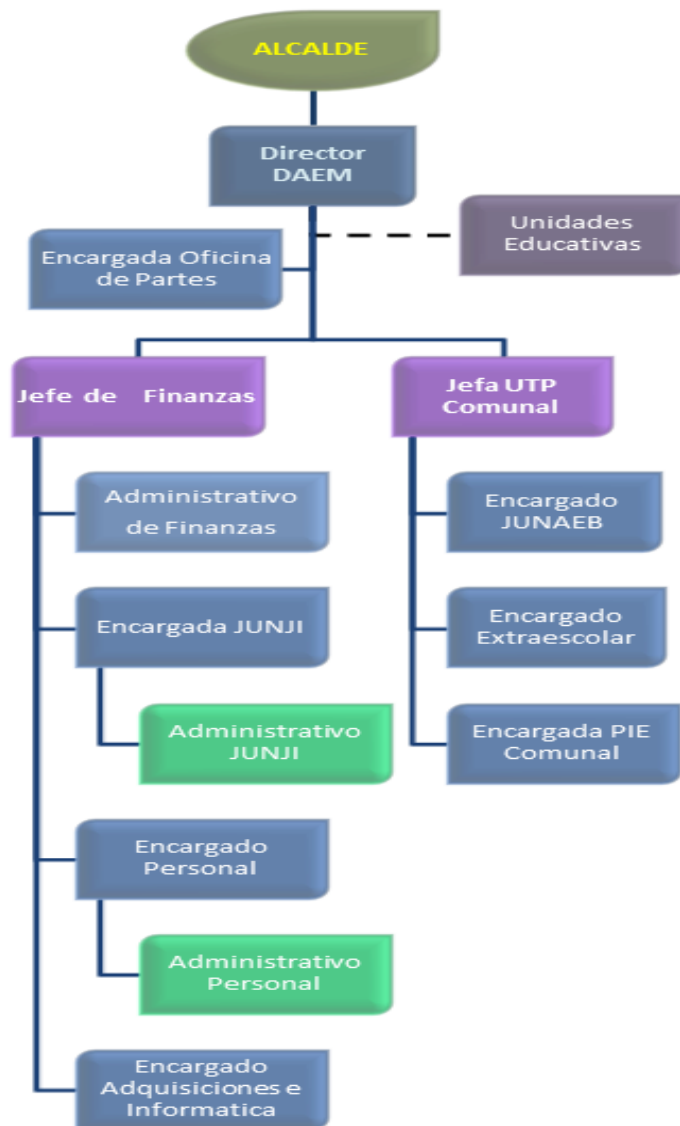
• **Equipamiento y talleres artísticos**

La entrega de equipamiento artístico a establecimientos públicos tiene como objetivo fortalecer la implementación curricular de las áreas de música y artes visuales de escuelas y liceos municipales.

Establecimientos	Equipamiento
Liceo Gabriela Mistral	Recibido
Escuela Alabama	Recibido
Escuela Santa Higidia	Recibido
Escuela Runca	Recibido
Escuela Putreguel	Recibido
Escuela Huillicoihue	Recibido
Escuela Enrique Taladriz	Recibido

2.3.0. Administración, Recursos Humano y Finanzas

Departamento de Administración de Educación



El Departamento Administrativo de Educación Municipal está estructurado como se aprecia en el Organigrama y depende jerárquicamente, en lo administrativo, de la Alcaldía, al mismo nivel de las demás Direcciones Municipales.

El Departamento de Educación se estructura en dos áreas de gestión, dependientes directamente de su Director, en quien radica la responsabilidad administrativa y pedagógica del sistema.

- a. El Área de Gestión Administrativa: Se estructura en cuatro sub unidades de administración:
 - Unidad de Finanzas: Integrada por el Jefe de Finanzas y un profesional que presta apoyo administrativo al departamento.
 - Administración JUNJI: Compuesta por un Encargada y una asistente administrativo de apoyo
 - Unidad de Personal: Integrada por un Encargado de Personal y una asistente administrativo de apoyo
 - Adquisiciones e Informática: A cargo de un profesional de Informática
- b. El Área de Gestión Pedagógica: Se estructura de la siguiente manera:

- Unidad Técnico Pedagógica: integrada por la Jefa Técnico Pedagógico Comunal con 44 horas,
- Unidad de Educación Extraescolar: integrada por el Coordinador Comunal de Educación Extraescolar con 44 horas.
- Unidad de Asistencia al Estudiante: Integrada por el Coordinador Comunal de JUNAEB, con 44 horas.

En cuanto a las Unidades Educativas, ellas dependen administrativamente del Director del Departamento de Educación, representado por sus respectivos Directores de los Establecimientos y Profesores Encargados.

i. Carga Horaria

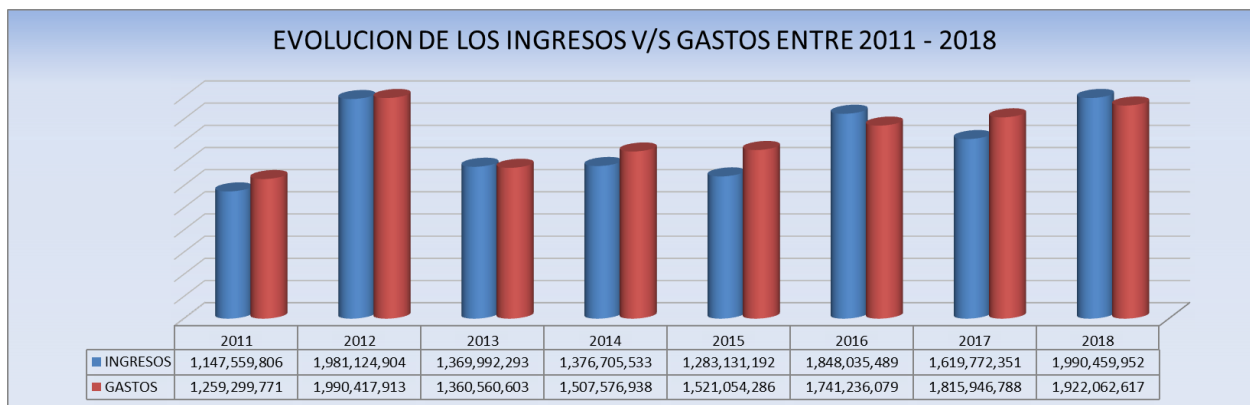
Establecimiento	Docente	PIE	Directivo	Total	%
Liceo Gabriela Mistral	1302	464	176	1942	61,7
Escuela Alabama	563	88	44	695	22,1
Microcentro	244	88	0	332	10,6
DAEM	132	0	44	176	5,6
Totales	1722	640	264	3145	100,0

La carga horaria del 2019 refleja la proporcionalidad de recurso humano destinado a cada establecimiento. Si bien producen incrementos respecto del año anterior, esto se justifica por los requerimientos de implementar la carrera docente, los ajuste a nivel de educación parvularia y del programa PIE. El dato más relevante en cuando a ajustes docentes tiene que ver con el 70% de la dotación corresponde al ámbito directivo.

Mientras tanto, la dotación de Asistentes de la Educación, alcanza un total de 60 funcionarios, con un equivalente a 1.520 horas de contrato, lo que representa un 27% de las horas contratadas en el sistema municipal.

ii. Análisis financiero

Partiremos comparando los ingresos y gastos en los últimos 8 años



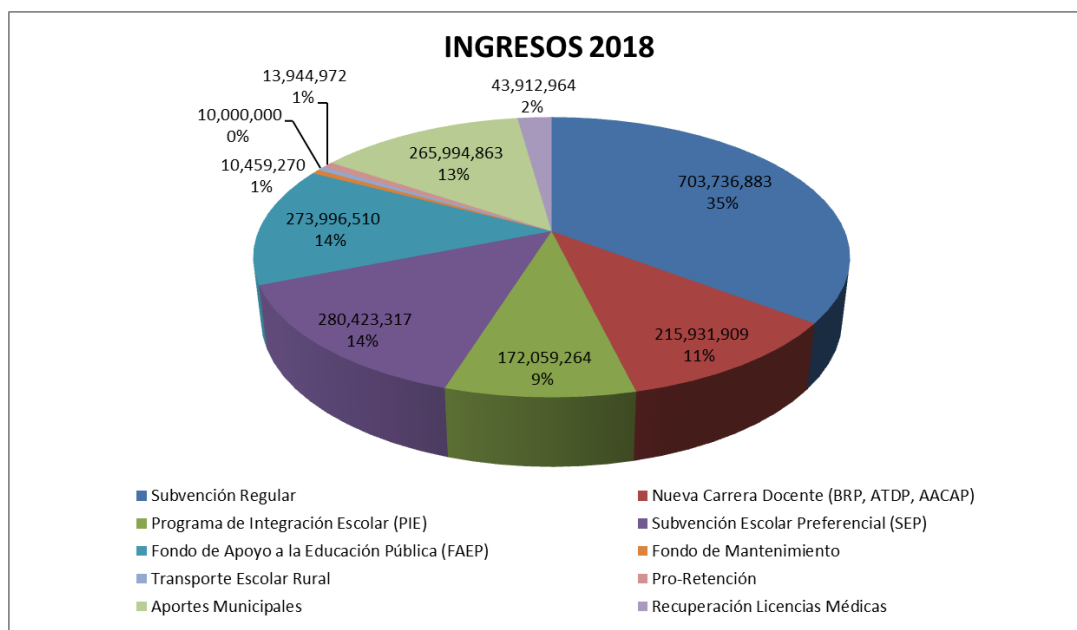
La comparación entre los años 2017 y 2018 muestran un aumento en los ingresos cercano al 23% y en el mismo año podemos apreciar que los gastos fueron menores a los ingresos, en comparación al año anterior.

a. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Ahora bien, en la siguiente gráfica se puede apreciar y encontrar la explicación de este aumento, el cual se debe principalmente a la Nueva Carrera Docente que implica un aporte directo del Ministerio de Educación por concepto de Bono de reconocimiento profesional y las asignación por Tramo de desarrollo profesional y Asignación de alta concentración de alumnos prioritarios. Además, hubo un aumento en los aportes municipales superior a los 100 millones durante el transcurso del año 2018. Cabe señalar que en lo que va del año 2019 (agosto), los aportes municipales alcanzan los 163 millones de pesos.

CONCEPTO	2017	2018
Subvención Regular	631,299,956	703,736,883
Nueva Carrera Docente (BRP, ATDP, AACAP)		215,931,909
Programa de Integración Escolar (PIE)	174,648,205	172,059,264
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	278,517,204	280,423,317
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	304,440,571	273,996,510
Fondo de Mantenimiento	9,748,647	10,459,270
Transporte Escolar Rural	12,000,000	10,000,000
Pro-Retención	13,894,332	13,944,972
Aportes Municipales	161,356,019	265,994,863
Recuperación Licencias Médicas	33,867,417	43,912,964
	1,619,772,351	1,990,459,952

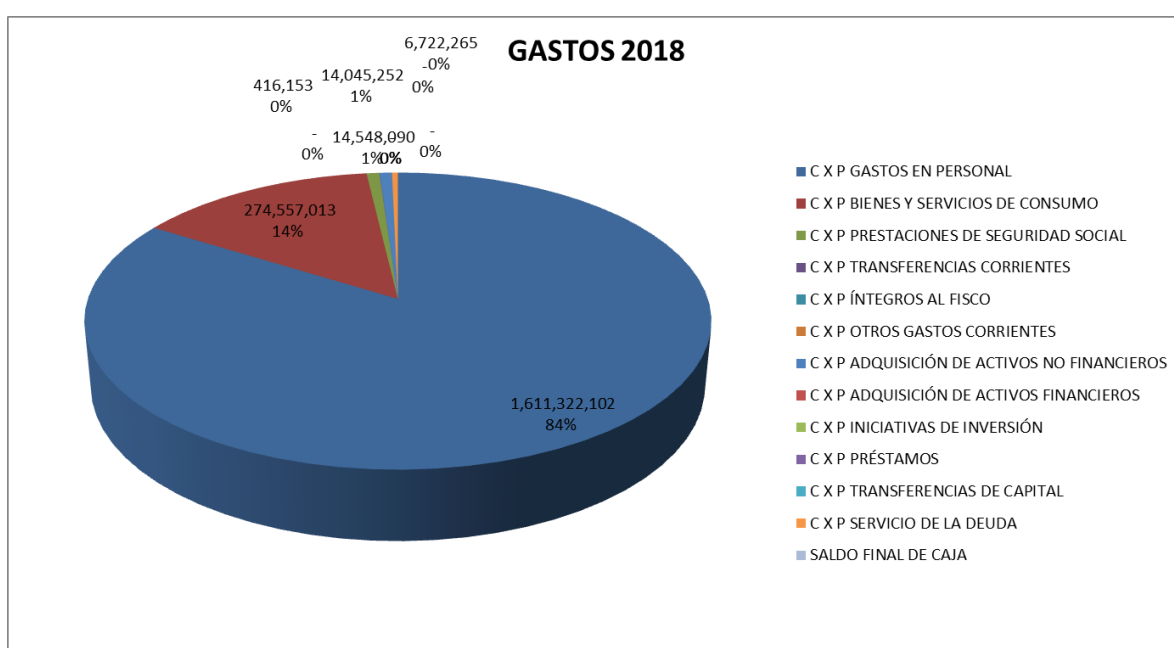
La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los ingresos durante el año 2018.



Es necesario destacar también que debido a la modificación en el criterio de repartición del fondo de apoyo a la educación pública, donde lo que cuenta es la matrícula, la comuna perdió un 10% de este fondo en relación al año 2017.

b. GASTOS PRESUPUESTARIOS

De los gastos presupuestarios, una vez más debemos detenernos en identificar el mayor y principal gasto que enfrentamos: Personal, por la sobredotación que significa más del 84% de todo el gasto, lo que impide invertir en otros conceptos necesarios para un mejor desarrollo de la función docente.



Pese a todos los problemas financieros y el déficit estructural del sistema, durante lo que va del año 2019 se han realizado inversiones que nos permiten ofrecer a la comunidad educativa nuevas alternativas, como la nueva carrera de Programación, o las nuevas instalaciones y mejoras en la infraestructura de los establecimientos educacionales.

ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	2017	2018	sep-19
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	1,816,210,888	1,921,610,875	1,517,160,790
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,454,327,983	1,611,322,102	1,221,424,845
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214,340,925	274,557,013	195,528,827
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	107,602,724	14,548,090	37,419,174
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	429,562	416,153	139,712
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	-	-	-
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	4,015,000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,119,515	14,045,252	49,543,381
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12,000,000	-	-
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	-	-	-
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	24,390,179	6,722,265	9,089,851
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-

c. Estado Deuda Financiera

TOTAL NOMINAL AFP		270.603.094
TOTAL NOMINAL ISAPRE		186.032.852
TOTAL NOMINAL OTROS		81.080.202
TOTAL NOMINAL DEUDA PREVISIONAL		537.716.148
TOTAL INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		1.232.176.333
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA		1.769.892.481

La deuda, previsional, lejos de disminuir, se incrementa año a año, comprometiendo la administración educacional. El sistema de apoyo estatal resulta inocuo frente al sistema de multas e intereses que significa cada monto de capital. Como dato adicional, desde el año 2013, se ha cancelado más de 1500 millones de pesos en deuda previsional.

III. Situación Base Valido hasta el 2020

A continuación se presenta un análisis del diagnóstico y situación base, el que se basa presenta en función de definir para el periodo de este nuevo Concejo Municipal, asumido el 6 de diciembre del año 2016, la situación base y avances desde enero del año 2013, fecha en que asumió la actual dirección del DAEM. Para ello, se considerará las siguientes áreas: Cobertura Educacional, Indicadores Académicos, Aspectos Administrativos, Inversión Educacional y Situación Financiera y Área Técnico Pedagógica

ÁREA	SITUACIÓN BASE	PUNTO CRÍTICO	AVANCE A 2018	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META 2018-2020
Matrícula	Al año 2013, la matrícula iba en franca caída de un 878 a 620 alumnos	Disminución de la matrícula, afecta la sostenibilidad financiera y operacional del sistema	Se detiene caída de matrícula e incrementa levemente teniendo al año 2017 651 alumnos	Incrementar la matrícula de los establecimientos educacionales a través de mejoras en la oferta educacional y servicios complementarios	Mantener al año 2018 e incrementar al 5% anual hasta el 2020
Asistencia Promedio	Año 2013 Asistencia Promedio 89%	La baja en el promedio de asistencia diaria, incide en el cálculo de la subvención mensual y en el desempeño académico	Se logra mejorar asistencia promedio por sobre el 92% anual.	Fortalecer acciones a través de servicios como transporte y acciones con los padres para mantener la asistencia promedio sobre el 90%	Llegar al 95% promedio anual
Logros de aprendizaje en mediciones externas.	Punto base a 2° medio de 150 puntos en SIMCE, sin ingreso universidad	Bajo desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas, afecta interés por el sistema educacional municipal	Incrementos insuficientes y heterogéneos. Aumenta a través PACE alumnos a Universidad	Mejorar indicadores educacionales a nivel de pruebas estandarizadas	Lograr en cuatro años, incrementar en todos los niveles promedios SIMCE sobre los 260 puntos promedios Asegurar el ingreso de un 15% de alumnos de 4to medio a la universidad
Condiciones de calidad	Una de las condiciones de calidad establece la existencia de Dupla psicosocial.	El Liceo Gabriela mistral único establecimiento con Asistente social y sin Psicóloga para la atención de estudiantes.	Se incorpora dupla para el trabajo en Liceo Gabriela Mistral y Escuela Alabama.	Aumentar la cobertura de estudiantes que puedan acceder hacer atendidos por dupla psicosocial.	Instalar dupla psicosocial para todos los establecimientos municipales de la comuna, con una cobertura del 100% de los estudiantes que lo requieran.

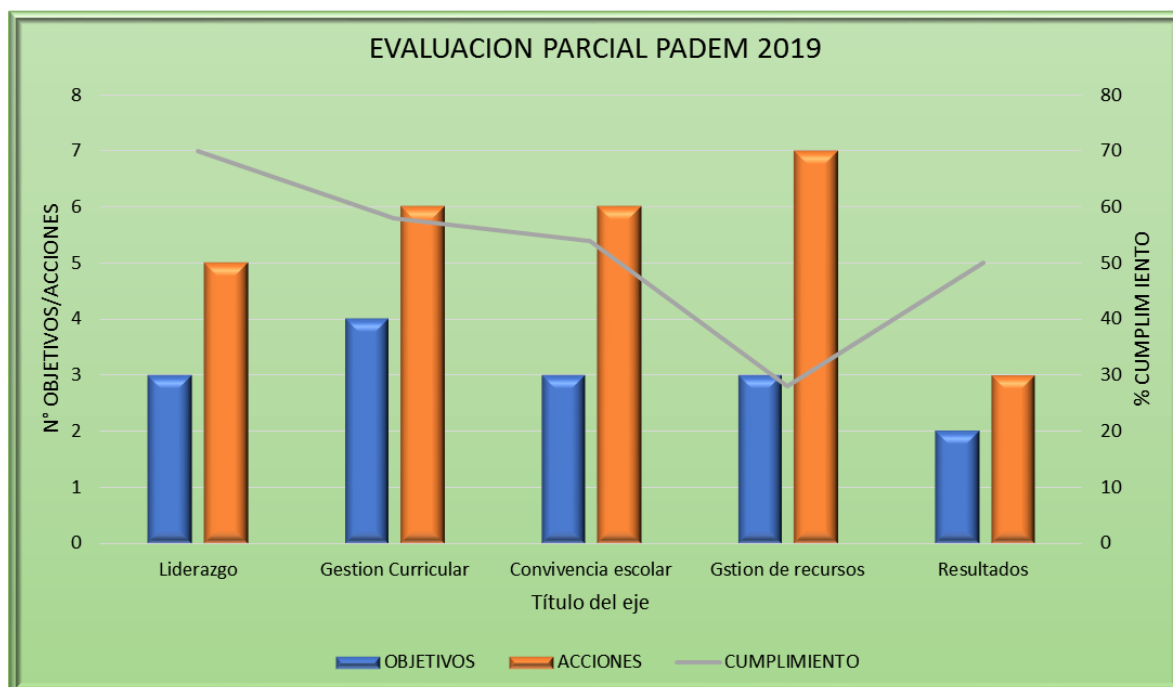
Convivencia Escolar	Desde el año 2013 el ministerio propone la figura del encargado de convivencia en los establecimientos educacionales en el marco de LSVE, en un principio se le asignó la responsabilidad al inspector general el Liceo Gabriela.	La convivencia escolar no era un área de la gestión educativa que revistiera mucha importancia, asignándole esa responsabilidad al director del establecimiento . Se ve afectada la imagen del sistema educacional, ante el bullying escolar y actos de violencia al interior de los establecimientos educacionales	En todos los EE existe un encargado de convivencia escolar, con asignación de horas exclusiva a esta función, quien es el responsable de la Elaboración de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Diseñar una política comunal de convivencia escolar, articulando acciones con todos los establecimientos municipales.	Mejorar los niveles de convivencia escolar, mejorando la imagen de los establecimientos municipales. Implementar programas anti bullying Fortalecer trabajo de dupla sicosocial al interior de los establecimientos educacionales.
Normalización institucional	DAEM y establecimientos urbanos, sin cumplir con ley 20.510, referido a la designación jefaturas y directores por Alta Dirección Pública	Problemas de legitimidad y ausencia de planes definidos	Al año 2013 se designa por ADP al Jefe DAEM y Liceo Gabriela Mistral	Mantener sistema en base a convenio de desempeños y cumplimiento de objetivos por parte de los directivos comunales	Incorporar Escuela Alabama a sistema ADP y renovar concurso Liceo Gabriela Mistral
Oferta Educativa	Al 2013, la oferta educativa era uniforme habiendo solo una especialidad TP, en el área silvoagropecuaria, la cual ya no tenía matrícula y establecimientos sin un sello distintivo	Al no haber una oferta educativa diferenciada, se hace menos atractivo el sistema educacional para los niños de la comuna	Se cambia proyecto educativo Escuela Alabama, pasando a ser Escuela Artística Musical. Liceo Gabriela Mistral suprime especialidad en el área silvoagropecuaria y se crea especialidad Asistentes de Párvulos. Se abre Educación de Adultos, nocturno. Se definen sellos educacionales para cada	Generar alternativas educacionales en el sistema educacional municipal de Máfil que asegure proveer de un servicio educacional diversificado e interesante para la comunidad local.	Incorporar otra especialidad técnica al Liceo Gabriela Mistral Restituir los cursos de 7° y 8° básico a la Escuela Artística Alabama. Vincular Programa de Educación de adultos a capacitación y preparación técnica.

	Ausencia de Apoyo Técnico Pedagógico Comunal por parte DAEM	El DAEM no tenía participación en el apoyo y orientación pedagógica desde una visión sistémica y comunal, afectado al conjunto de las unidades educativas	establecimiento Se cuenta con una UTP Comunal, a cargo de la coordinación pedagógica de todos los establecimientos educativos, especialmente de los microcentros rurales	Apoyar desde el DAEM el área técnico pedagógica a nivel comunal, mejorando con ello los estándares de desempeño educación e indicadores académicos	Mantener apoyo técnico pedagógico, fortaleciendo programas propios, especialmente a nivel de los docentes
Programa de Integración Educativa PIE	Existencia de programa con un 20% cobertura, basado exclusivamente en el Liceo Gabriela Mistral y Escuela Alabama, afectando por omisión alumnos sin atención, especialmente a nivel rural.	Cantidad de alumnos sin atención ni cobertura especial para todos, afectando una educación efectiva y sin apalancar recursos complementarios	Aumento de PIE a nivel rural desde el año 2016. Incorporación de dupla sicosocial en Liceo Gabriela Mistral. Incorporación psicóloga media jornada. Aumento al 40% de cobertura alumnos PIE. Inclusión con alumnos con discapacidades complejas	Ampliar la cobertura del PIE mejorando la oferta educativa, con apoyo profesional e inversión en infraestructura y equipos, de forma de hacer efectiva la inclusión escolar	Contar con horas de Terapeuta ocupacional y/o kinesiólogo Ampliar PIE a Educación de Adultos Mejorar infraestructura educativa en el marco de la ley de inclusión Instalar salva escalera Liceo Gabriela Mistral (2018) Adquirir furgón especial para traslado escolar de alumnos con discapacidades físicas (2018)
Administración recursos SEP	Año 2012 los recursos SEP, no se usaban de acuerdo al Programa de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento. Los recursos se destinaban a otros fines. Se objetan 320 millones SEP, llevando al Municipio estar demandado por el Consejo de Defensa del Estado (aún	El uso indebido de los recursos SEP afecta la calidad de educación de los niños y compromete judicialmente al DAEM	El uso de la SEP se normaliza. El gasto se ajusta a los PME y superan el 70% del mismo, impidiendo con ello perder los convenios. Se usan los recursos en acciones pedagógicas y apoyo en personal docente.	Optimizar el uso de los recursos SEP, en función de los PME, devolviendo la decisión del uso de dichos recursos a los directores y encargados de escuela.	Normalizar gasto SEP en inversión directa. Bajar gasto en personal a menos del 50% de los recursos disponibles.

	pendiente resolución). El 2013 las escuelas rurales quedan sin convenio SEP, por ende sin recursos por no tener gasto asociado.				
Transporte Escolar	Al 2013 había un solo furgón propio más buses concesionados por el MITT. El total de alumnos transportados era de 80 alumnos diario aproximadamente	La baja sostenida de la matrícula y la asistencia promedio, se explica por la falta de transporte escolar. El sector privado llevaba la delantera generando una captación de alumnos hacia dicho sistema	Se adquiere con recursos FAGEN un segundo furgón escolar. Se contratan servicios de transporte escolar ampliando la cobertura. Al 2017 se sube a 308 alumnos trasladados diariamente incrementándose en un 75% la cobertura.	Mantener un servicio de transporte escolar propio y externo que asegure la concurrencia diaria de los alumnos de Máfil a los establecimientos educacionales municipales.	Renovar flota de vehículos propios. Evaluar servicio transporte Educación Adultos Contar con transporte escolar para alumnos con NE.
Inversión en Infraestructura educacional.	Escuelas rurales sin inversión. Escuela Alabama sin proyecto de reposición. Liceo Gabriela Mistral con proyecto de reposición sistema calefacción.	El déficit en la calidad de la infraestructura educacional, incide en la baja demanda por el sistema educacional además de imposibilitar normalización de establecimientos educacionales ante la Unidad de Reconocimiento Oficial (RECOFI) y la autoridad sanitaria.	Se generan proyectos presentados fuentes regionales y ministeriales para las siguientes iniciativas: -Habilitación Patios Techados PreBásica Liceo Gabriela Mistral -Mejoramiento Comedor Escuela Alabama -Reposición Escuela de Huillicoihue -Reposición Escuela Santa Higidia. -Reposición Escuela Artística Alabama (etapa aprobación con anteproyecto)	Mejorar la oferta educativa municipal a través del mejoramiento y/o reposición de la infraestructura educacional municipal de la comuna de Máfil, mejorando su capacidad y estándares de calidad.	-Reposición Escuela Artística Alabama (2018) - Reposición Escuela Putreguel y Runca -Reposición Casa Habitación Profesor Encargado Escuela Huillicoihue -Mejoramiento Patio Liceo Gabriela Mistral -Mejoramiento Gimnasio Liceo Gabriela Mistral -Mejoramiento Sistema Térmico Liceo Gabriela Mistral

<p>Finanzas DAEM</p>	<p>Al 2013 se recibe con una deuda nominal de M\$ 345.000. Centro de costos deficitarios como Especialidad TP Agropecuaria, Administración Ex Liceo Agrícola e Internado de Liceo con déficit de demanda. SEP destinada a pagar deudas previsionales y sujeto de acción judicial. Unidades asociadas al DAEM que no corresponden al giro institucional. Déficit operacional. Sobre dotación de personal docente y asistente</p>	<p>El déficit operacional y deuda previsional de arrastre, son los principales problemas que afectan un adecuado funcionamiento del DAEM, generando que la escasez de recursos financieros, impacte directamente en la calidad de la educación de los niños y comprometa la gestión municipal.</p>	<p>Disminución real déficit operacional en M\$ 156.866 en cuatro años. Insuficiencia de recursos para cancelar deuda previsional, que se incrementa por intereses y multas. Ajuste dotación docente a requerimientos de Plan de Estudios. Ajuste dotación de Asistentes de la Educación a requerimientos educacionales. Implementación sistema seguimiento de cobros por deuda. Reforzamiento unidad de finanzas DAEM. Presentación Plan de Saneamiento Sanitario a Ministerio de Educación el año 2016. Implementación Plan de Retiro Consensuado con Gremio Asistentes de la Educación</p>	<p>Normalizar con recursos externos la deuda previsional de arrastre y acotar costos de operación a los ingresos reales del Departamento de Educación</p>	<p>-Disminuir el déficit operacional en un 50% al año 2020</p> <p>-Gestionar recursos ministeriales y otras acciones municipales para disminuir la deuda previsional.</p> <p>-Continuar Plan de Retiro de Docentes y Asistentes de la Educación en edad de jubilar.</p> <p>-Ajustar dotación DAEM a -una estructura más funcional y más acotada.</p> <p>-Traspasar personal de Casa de la Cultura y Biblioteca a la Municipalidad.</p> <p>-Hacer uso de recursos SEP en función de los requerimientos de los PME, normalizando la inversión</p>
-----------------------------	---	--	--	---	---

IV. EVALUACIÓN OPERATIVA PADEM 2018



AREA: LIDERAZGO

Objetivo	Actividades	Nivel de ejecución
1. Generar instancias de reflexión al interior de cada unidad educativa, que les permita hacer seguimiento y monitoreo de la implementación de sus Proyecto Educativo institucional	1.1 Desarrollar Jornadas semestrales de reflexión al interior del cada Establecimiento Educativo entorno al proyecto Educativo Institucional (PEI)	100 %
Generar y fortalecer alianzas estratégicas con otras instituciones escolares y académicas, que potencien los Proyectos Educativos de los distintos establecimientos de la comuna.	2.1 Elaborar diagnóstico de los requerimientos de los distintos EE, para generar alianzas según las necesidades de cada unidad educativa y según cada PEI.	50%
	2.2 Aumentar cobertura en convenio con Universidad Austral de Chile, para potenciar el desarrollo de alumnos y alumnas talentosos de todos los establecimientos de dependencia municipal.	50%
	2.3 Apoyo al programa PACE implementado en Liceo Gabriela Mistral	50 %
Establecer estrategias de apoyo a los docentes en los procesos de Evaluación Docente, Pruebas Disciplinarias y Pedagógicas, como de cualquier otra modalidad evaluación que el Mineduc establezca para un mejor Encasillamiento del docente.	Implementar programa de apoyo a la evaluación docente según parámetros del Mineduc.	100 %

AREA: GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo	Actividades	Nivel de ejecución
.- Consolidar la implementación de las Bases Curriculares a través de lineamientos consensuados, tanto en planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.	1.1 Definir en conjunto con todas las unidades educativas un modelo de planificación que asegure la implementación del curriculum.	100 %
	1.2 Establecer un sistema de monitoreo de y seguimiento de la implementación curricular en todas las asignaturas.	50 %
	1.3 Realizar acompañamiento al aula a los docentes para asegurar la implementación curricular en el aula.	50 %
Fortalecer la articulación entre los distintos niveles de los establecimientos municipales asegurando así la trayectoria educativa de los estudiantes del sistema escolar municipal.	2.1 Elaborar Programa Anual de articulación y vinculación interna entre los distintos niveles de educación y entre los establecimientos municipales.	50 %
3.- Potenciar el Proyecto de Integración Escolar (PIE) comunal, mediante la actualización e implementación de estrategias que permita de la adecuada atención a los estudiantes, acordes a la normativa y criterios del Dcto N°83	3.1 Desarrollar talleres de actualización y pertinencia a todos los docentes y profesionales de apoyo PIE para dar respuesta al Dcto. N° 83	50%
	3.2 Atención de estudiantes en sala multisensorial con profesional adecuada (Terapeuta ocupacional) que permita apoyo a los estudiantes y brindarle oportunidades de aprendizaje según sus necesidades.	50 %

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

Objetivo	Actividades	Nivel de ejecución
1. Promover la vinculación familiar mediante el desarrollo de actividades que involucre la participación activa de padres y apoderados en los procesos educativos de los estudiantes.	1.1 Aplicar encuesta de intereses y rol parental a padres y apoderados, que permita definir plan de apoyo a su labor.	50 %
	1.2 Elaborar y ejecutar Plan de apoyo al rol parental para padres y apoderados de acuerdo al contexto de cada establecimiento educacional y según informe de encuesta.	0 %
2. Promover la participación de niños y niñas en experiencias deportivas, artísticas, culturales y pedagógicas, en instancias externas al establecimiento como parte de su desarrollo integral	2.1 Elaborar propuestas de participación de niños y jóvenes en actividades de índole deportivos, culturales, artísticos y pedagógicos.	50%
	2.2 Participación de estudiantes en las distintas instancias propuesta por las unidades educativas.	50 %
3.- Fortalecer las duplas sicosociales en los establecimientos educacionales, para el apoyo al desarrollo sicosocial de los estudiantes.	3.1 Elaborar propuesta de duplas sicosociales para cada establecimiento educacional según sus necesidades	75 %
	3.2 Desarrollar plan de intervención de dupla sicosocial anual.	50%

AREA: RECURSOS

Objetivo	Actividades	Nivel de ejecución
1.- Dotar a todos los establecimientos educacionales de la comuna del personal docente y técnico idóneo para el desarrollo de los Planes de Estudios acorde a las Ley 20.903.	1.1 Definir la dotación docente anual acorde a la normativa vigente.	100%
2. Promover y apoyar el desarrollo profesional docente y de los asistentes de la educación acorde con sus funciones y metas institucionales.	2.1 Difundir ofertas de perfeccionamiento existente en el mercado y pertinente con las necesidades de la educación comunal.	50 %
	2.2 Elaborar diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento de los docentes y asistentes de la educación en relación a las competencias requeridas para la implementación del PEI y metas institucionales.	20 %
	2.3 Diseñar Plan de perfeccionamiento para para docentes y asistentes de la educación en base necesidades pesquisadas en diagnóstico comunal.	0 %
	2.4 Diseñar y elaborar Plan de Acompañamiento la evaluación docente.	50 %
3.- Potenciar y mejorar la oferta educativa del área Técnico – Profesional del Liceo Gabriela Mistral realizando el estudio para la incorporación de una tercera especialidad	3.1 Elaborar estudio de posibles carreras a implementar durante 2020 en el Liceo Gabriela Mistral.	0 %
	3.2 Elaborar expediente para solicitar autorización al MINEDUC para nueva carrera.	0 %

AREA: RESULTADOS

Objetivo	Actividades	Nivel de ejecución
1.- Fortalecer las estrategias implementadas en cada unidad educativa, que permitan aumentar progresiva y sistemáticamente los resultados de los logros de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna en los establecimientos dependientes del DAEM.	1.1 Diseñar e implementar acciones tendientes a mejorar resultados académicos y de eficiencia interna e incorporarlas en el PME 2019 de cada establecimiento.	50 %
2.- Implementar un sistema de evaluación de los niveles de satisfacción de los distintos actores de la comunidad educativa, con el fin de conocer su percepción e incorporar mejoras necesarias para el cumplimiento de metas institucionales.	2.1 Elaborar encuesta que den cuenta de los niveles de satisfacción de los distintos actores de la comunidad educativa; docente, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes.	50 %
	2.3 Aplicar encuesta de satisfacción de los distintos estamentos de la comunidad educativa.	50 %

a. Evaluación inversión propuesta 2018

Proyecto	Postula	Monto M\$	Cumplimiento
Reposición Escuela Alabama	Diseño/ejecución	3.500.000	Preinversion
Construcción Casa Profesor Escuela Huillicoibe	Ejecución	13.000	En proceso
Mejoramiento Patio Liceo Gabriela Mistral	Ejecución	150.000	Preinversión
Diseño sistema calefacción con eficiencia energética Liceo Gabriela Mistral	Diseño	60.000	Pendiente
Adquisición bus escolar para alumnos con necesidades especiales (FAEP)		55.000	Cambio iniciativa
Programa de Reparación Integras establecimientos Educativos de Máfil	Ejecución	200.000	Solicitado
Plan Reparaciones Menores		18.600	Ejecución
Adquisición 18 PC especialidad Programación		18.500	ejecutado
Habilitación enfermería Liceo		1.500	Pendiente
Adquisición dos sillas de ruedas		600	Pendiente
Adquisición desfibrilador		4.000	Pendiente
Adquisición Salva escalera		15.000	ejecutado
	Total Plan	4.036.200	

V. Resumen de requerimientos y necesidades el sistema educacional municipal para el año 2020

Realizada una jornada participativa, donde participaron representantes de todos los estamentos de nuestro sistema educacional, como del Honorable Concejo Municipal, se presenta un resumen

Liderazgo escolar

- Que equipo directivo entregue su plan anual de trabajo y lineamientos
- Que existan canales de comunicación establecida y fluidos de los líderes de educación.
- Bajadas de información formales
- Reuniones permanentes entre “toda” la comunidad educativa de esta manera se trabajaría en forma unida en un solo objetivo, mejora en los niveles educativos
- Mayor comunicación entre todos los estamentos. Mayor planificación
- Dimensión liderazgo: personas como el director o jefe de Daem se integren en aulas en días “x” para que así experimenten las condiciones de alumnos o docentes.
- Retomar alianzas salud-educación a nivel directivos/jefaturas para formular planes y programa en bien de toda la comunidad educativa.
- Asesoría escolar. Información sobre seguro escolar en los establecimientos.
- Ser consecuentes con su decisión además escuchar y ser escuchado tal como es.
- Tener un plan de emergencia.
- Mejorar los canales de comunicación desde los directivos a todo el personal o comunidad educativa.

Gestión Pedagógica

- Evaluaciones de proceso y foro en habilidades y capacidades
- En actividades de aprendizaje, realizar una mejor articulación en el proceso de transición de nivel preescolar al 1° ciclo
- Procesos de enseñanza – aprendizaje actualizados y diversos creativo para el alumnado
- Solicitar examen psicológico a docentes
- No instar al bulling (profesor – alumno)
- Capacitaciones internas a docentes en diversas estrategias de lenguaje y matemática
- Que los talleres jec sean de real interés de los alumnos en todos los niveles, es decir desde 1° básico y que no se transformen en un reforzamiento de lenguaje
- Talleres de PSU, para alumnos de 3° y 4° año medio con todos los pasos de una Psu real

Convivencia Escolar

Dimensión convivencia. Se deben identificar los diferentes tipos de problemas en los alumnos, hecho eso se pueden realizar talleres con los cursos involucrados.

También se pueden crear diferentes actividades deportivas, ya que en estos momentos el ser humano es más propenso a socializar.

- Implementación del programa de actividades físicas extraescolar en conjunto con el programa de promoción de salud.
- Incorporar acciones en todos los niveles, en relación a la ley 20.606. Etiquetado de alimentos, para contribuir a disminuir los factores de riesgo de salud en nuestra comunidad educativa.
- Espacios de recreación en recreos sobretodo el más largo con profesor que realice actividades dirigida.
- Incorporar a los kioscos saludables en actividades educativas pedagógicas artísticas.
- Invitar al apoderado al aula

Recursos

- Comedor para los funcionarios y baños
- Jornada de autocuidado para el personal para mejorar relaciones interpersonales
- Instalación de cámaras de seguridad
- Más horas de contrato para atención de fonoaudiología para alumnos de escuela Alabama
- Se concrete pronta ejecución de escuela Alabama ya que esto va en desmejora constante hacia la comunidad escolar
- Facilitar los recursos para desarrollar el trabajo directo con alumnos
- Persona permanente (con horas) para convivencia escolar
- Siendo el problema de calefacción en el tercer piso, se debería buscar una calefacción alternativa para esas aulas
- Incrementación audio visual como: seguridad - televisión – radio
- Más implementación para momentos como recreos, salidas y llegadas al colegio. Implementación deportiva, lúdica, recreativa o de aprendizaje
- Comedor para funcionarios de la comunidad educativa (AAEE y docentes)
- Más seguridad en los establecimientos
- Más horas de contrato de psicóloga para escuela Alabama
- Inversión de recursos en actividades de recreación y entretenimiento para alumnos en beneficio de la convivencia escolar
- Personal fijo para los baños
- Capacitaciones para “todos” los asistentes de la educación según función que realicen
- Mejoras en el patio y gimnasio

VI. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL (PADEM)

El Plan de Acción para el año 2020 se basa en el diagnóstico realizado en los establecimientos de la comuna, considerando todos los estamentos de cada unidad educativa y cuyos resultados constituyen los pilares fundamentales para el desarrollo del PADEM del Departamento de Educación Municipal de Máfil. Para su formulación

a. **Visión**

El Departamento de Educación Municipal de Máfil, aspira a entregar una educación pública de calidad, a través del desarrollo de Proyectos Educativos Institucionales, que fomenten en todos sus estudiantes el respeto por la diversidad cultural y las ideas, como también de la valoración de todas las expresiones humanas, amigables con el medio ambiente y promoviendo la formación de personas integrales, capaces de insertarse en un mundo complejo, exigente y competitivo.

b. **Misión**

Somos un sistema de educación pública, gratuito e inclusivo, dependiente de la Municipalidad de Máfil que ofrece a los estudiantes y sus familias un servicio educativo de alto desempeño, inspirado en la excelencia pedagógica, la trascendencia valórica, el compromiso educativo y la integración social, constituyéndose en una oportunidad que garantiza el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes en el ámbito intelectual, físico, emocional, social y cultural.

c. **Objetivo Estratégico:**

Consolidar los procesos de gestión institucional que aseguren una educación de calidad, integral e inclusiva en todas las unidades educativas dependientes del Departamento de Educación de Máfil, permitiendo potenciar la visión, misión y sellos declarados en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), mediante el trabajo colaborativo de todos sus actores, ofreciendo a las y los estudiantes la oportunidad para la concluir su trayectoria escolar y prepararse para los desafíos de estudios superiores y/ mundo laboral.

Objetivos Específicos

En el Liderazgo:

1. Promover en los equipos directivos el proceso de planificación de la gestión institucional que considere las necesidades educativas y formativas de los estudiantes, las expectativas e intereses de la comunidad educativa y concordancia con sus PEI.
2. Instaurar canales de comunicación formales entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, a fin de asegurar un actuar coordinado de los distintos actores del establecimiento en función del logro de los objetivos institucionales.
3. Potenciar alianzas estratégicas con instituciones, que contribuyan al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de los distintos establecimientos de la comuna, consolidando además las redes de apoyo ya existentes.
4. Propiciar la elaboración de un Plan de Desarrollo Profesional Docente en cada unidad Educativa, con el fin de preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.
5. Avanzar en los procesos administrativos de Reconociendo Oficial (RO) de escuelas rurales y Jardines infantiles vía transferencia de Fondos (VTF), además de gestionar el aumento de capacidad del Liceo Gabriela Mistral.

En Gestión Curricular

1. Fortalecer implementación del curriculum mediante la apropiación del curricular y el desarrollo de habilidades en los estudiantes para mejorar el logro de aprendizaje en los estudiantes.
2. Asegurar la implementación de las Bases Curriculares a través de lineamientos consensuados, tanto en planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en todos los Niveles, especialmente Educación Parvularia y 3° Medio
3. Establecer estrategias de articulación entre los distintos niveles intra e interestablecimientos municipales, asegurando una adecuada trayectoria educativa de los estudiantes.
4. Monitorear la efectiva implementación del Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción escolar.
5. Asegurar la apropiación de las Bases curriculares y Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia para educadoras de Establecimientos educacionales y jardines VTF

De la Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes

1. Fortalecer la vinculación de la familia mediante la participación activa de éstas en los procesos educativos de los estudiantes
2. Desarrollar Plan deportivo para niños y niñas, que promueva la participación como parte de su desarrollo integral, canalizado a través de Ed. Física en todos los establecimientos de la Comuna.

3. Seguimiento y monitoreo a los planes de Gestión de la Convivencia escolar de los EE municipales.
4. Establecer con las Educadoras de los establecimientos y Jardines VTF, la revisión de los instrumentos de gestión que aportan al “BUEN TRATO” de los niños y niñas de la comuna.

En la Gestión De Recursos

1. Promover la participación de instancias como el Movámonos por la Educación Pública de todos los establecimiento de dependencia municipal.
2. Asegurar la implementación de servicio de internet para todos los establecimientos.
3. Propiciar el perfeccionamiento a los docentes y asistentes de la educación en temáticas de convivencia escolar.

De Los Resultados

1. Fortalecer las estrategias implementadas en cada unidad educativa, que permitan aumentar progresiva y sistemáticamente los resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna en los establecimientos dependientes del DAEM.
2. Fortalecer estrategias de apoyo en la evaluación docente, para asegurar la progresión y avance en los distintos tramos de la carrera docente.
3. Implementar la aplicación de encuestas de satisfacción a los distintos actores de la comunidad educativa, con el fin de conocer su percepción e incorporar mejoras necesarias para el cumplimiento de metas institucionales.

PROYECCION 2020

AREA: LIDERAZGO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO	RESPONSABLES
1. Promover en los equipos directivos el proceso de planificación de la gestión institucional que considere las necesidades educativas y formativas de los estudiantes, las expectativas e intereses de la comunidad educativa y concordancia con sus PEI.	100% de las EE elaboran Plan de Gestión anual.	Nº de EE que elaboran plan de Gestión Anual	- Planes anuales por EE	Enero 2020	Directo DAEM Equipos directivos EE
2. Instaurar canales comunicacionales formales entre los distintos estamentos de la comunidad educativa a fin de asegurar un actuar coordinado de los distintos actores del establecimiento en función del logro de los objetivos institucionales.	100 % de los EE instalan canales de comunicación formales con los distintos estamentos de la comunidad educativa.	% de establecimientos con canales de comunicación formales al interior de la EE	- Informe por establecimiento respecto a los canales de comunicación instalados. - Informe de evaluación en conformidad con el canal instalado.	Marzo Diciembre	Director EE Equipo Directivo
3. Potenciar alianzas estratégicas con instituciones, que contribuyan al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de los distintos establecimientos de la comuna, consolidando además las redes de apoyo ya existentes.	100% de los establecimientos participan de diagnóstico, para la creación y fortalecimiento de alianzas.	Nº de establecimientos que generan alianzas estrategias con distintas instituciones.	- Convenios de apoyo. - Programas de trabajo conjunto.	Marzo – dic.	Director Daem Directores EE
4. Propiciar la elaboración del Plan de Desarrollo Profesional Docente en cada unidad Educativa, con el fin de preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos	100% de los establecimientos urbanos cuentan con Plan DPD	Nº de EE que elaboran Plan DPD	- Plan DPD por EE	Marzo-diciembre	Director DAEM Directores EE

los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.					
5. Avanzar en los procesos administrativos de Reconociendo Oficial(RO) de escuelas rurales y Jardines infantiles vía transferencia de Fondos (VTF), además de gestionar el aumento de capacidad del Liceo Gabriela Mistral.	100 % Jardines VTF con RO 60 % Escuelas Rurales con RO Aumento de capacidad del establecimiento, según requerimientos	N° de Establecimientos con RO	- Res. Ex. de Reconocimiento Oficial de los establecimientos y Jardines VTF. - Autorización de aumento de capacidad Liceo Gabriela Mistral.	Septiembre	Directores EE Directoras Jardín VTF Jefe DAEM

AREA: GESTION CURRICULAR

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	TIEMPO	RESPONSABLES
1. Fortalecer implementación del curriculum mediante la apropiación del curricular y el desarrollo de habilidades en los estudiantes para mejorar el logro de aprendizaje en los estudiantes.	100% de los establecimientos establecen mecanismos que aseguren la apropiación curricular y el desarrollo de habilidades en los estudiantes.	% de actividades que promueven la apropiación curricular.	- Informe de actividades que promuevan la apropiación curricular. - Planificaciones de unidades con énfasis en el desarrollo de habilidades en lo estudiantes.	Marzo - noviembre	Jefe Técnico Comunal Jefes Técnicos de EE
2. Asegurar la implementación de las Bases Curriculares a través de lineamientos consensuados, tanto en planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en todos los Niveles, especialmente Educación Parvularia y 3° Medio.	100% de los niveles implementan bases curriculares.	% de niveles que implementan BC	- Informes de Implementación curricular por nivel.	Marzo -diciembre.	Jefe Técnico Comunal Jefe Técnico EE
3. Establecer estrategias de articulación entre los distintos	100% del programa ejecutado durante el 2020	% de actividades de articulación	- Programa de articulación kinder / primero Básico	Abril a diciembre	Jefe UTP Comunal Directores de EE

niveles intra e interestablecimientos municipales, asegurando una adecuada trayectoria educativa de los estudiantes.		ejecutadas	- Programa de articulación 6°/7° Básico		
4. Monitorear la efectiva implementación del Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción escolar.	100% de los EE de dependencia municipal implementan Reglamento de Evaluación	% de EE con nuevo reglamento de Evaluación	- Reglamentos de Evaluación, Calificación y promoción escolar por EE	Marzo - diciembre	Jefa UTP Comunal Jefes UTP EE
5. Asegurar la apropiación de las Bases curriculares y Marco para la Buena Enseñanza en Educación parvularia para educadoras de Establecimientos educacionales y jardines VTF	100% de las educadoras de párvulo, participan de Jornadas de apropiación curricular Marco para la Buena Enseñanza EP	% de participantes en las distintas jornadas	- Registro de asistencia - Programas de las Jornadas	Marzo- diciembre	Jefe DAEM Jefa UTP Comunal

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	TIEMPO	RESPONSABLES
1. Fortalecer la vinculación de la familia mediante la participación activa de éstas en los procesos educativos de los estudiantes	80% padres y/o apoderados asisten a convocatorias realizadas por el establecimiento.	% de padres y apoderados participando en las distintas actividades a las que fueron convocados.	- Programa de actividades. - Registro de asistencia	Abril- diciembre	Equipo técnicos Directivos
	100% de padres y apoderados encuestados en relación el servicio educativo recibido.	Nº de padres encuestados Niveles de satisfacción frente al quehacer institucional.	- Encuestas - Informe aplicación de encuestas.	Diciembre	Jefe de Daem Equipos directivos.

2. Desarrollar Plan deportivo para niños y niñas, que promueva la participación como parte de su desarrollo integral, canalizado a través de Ed. Física en todos los establecimientos de la Comuna.	100% de las actividades deportivas programadas alineadas a los objetivos de aprendizaje de los programas de Educación	% de actividades programadas y alineadas a los OA	- Planificaciones de unidades de aprendizaje en la asignatura de Ed. Física.	Marzo a diciembre	Profesor de ed. Física Encargado del Proyecto. Jefa UTP Comunal.
	100% de los establecimientos urbanos municipales participan en encuentros deportivos.	Nº de establecimientos municipales que participan en encuentros deportivos	- Programa de encuentros deportivos. - Informe de encuentros realizados	Marzo a diciembre	Profesor de ed. Física Encargado del Proyecto. Jefa UTP Comunal.
3. Seguimiento y monitoreo a los planes de Gestión de la Convivencia escolar de los EE municipales.	100% de las EE elaboran Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Nº de EE que elaboran plan de Gestión de la Convivencia Escolar	- Plan de Gestión de la convivencia Escolar de todos los EE.	Marzo – diciembre	Jefe DAEM Encargados de Convivencia escolar EE.
4. Establecer con las Educadoras de los establecimientos y Jardines VTF, la revisión de los instrumentos de gestión que aportan al “BUEN TRATO” de los niños y niñas de la comuna.	100% de las Educadoras participan de jornada para la revisión instrumentos de Gestión para el Buen Trato de los niños y niñas.	% de educadoras que participan en Jornada.	- Registro de asistencia a Jornada. - Informe de desafíos a implementar algún instrumento en los distintos establecimientos y jardines	Marzo- diciembre	Jefa UTP Comunal Directora jardines

AREA: GESTION DE RECURSOS

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	TIEMPO	RESPONSABLES
1. Promover la participación de instancias como el Movámonos por la Educación Pública de todos los establecimiento de dependencia municipal.	100% de los EE elaboran y ejecutan proyectos Movámonos por la Educación Publica	% EE que desarrollan proyectos Movámonos por la educación pública.	- Proyectos Movámonos por cada EE. - Informe de ejecución de proyectos.	Septiembre a diciembre	Jefa UTP Comunal Directores
2. Asegurar la implementación de servicio de internet para todos los establecimientos.	100 % EE con conexión a internet.	% de EE con conexión a Internet	- Informe de EE con servicio de internet.	Marzo	Jefe DAEM Directores EE
3. Propiciar el perfeccionamiento a los docentes y asistentes de la educación en temáticas de convivencia escolar.	100 % de los docentes y asistentes de la educación participan en al menos un perfeccionamiento en temáticas de convivencia escolar.	% Docentes y asistente de la educación en perfeccionamiento.	- Registros de asistencia a perfeccionamiento.	Marzo- diciembre	Jefe DAEM Directores

AREA: RESULTADOS

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	TIEMPO	RESPONSABLES
1. Fortalecer las estrategias implementadas en cada unidad educativa, que permitan aumentar progresiva y sistemáticamente los resultados de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna en los establecimientos dependientes del DAEM.	Incrementar y mantener matrícula inicial de cada establecimiento.	N° de establecimientos que incrementan mantienen o aumentan su matrícula inicial	- Informe semestral de evolución de matrícula por EE. - Reporte SIGE de matrícula al término del año.	Marzo – diciembre	Jefe DAEM, Directivos de establecimientos
	Aumentar índice de asistencia media, logrando un 90 % por curso.	% de asistencia media por curso.	- Informe de subvenciones	Marzo – diciembre	Jefe DAEM, Director de establecimiento
	Aumentar a 90 % niveles de aprobación por asignatura y por nivel.	% de aprobación por asignatura y nivel.	- Informe anual de aprobación y reprobación por asignatura y nivel.	Marzo – diciembre	Jefe DAEM, Director EE
	Incrementar los puntajes promedios SIMCE y porcentaje de los indicadores de desarrollo Personal y social.	N° de puntos incrementados por asignatura % aumento en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social	- Informe de resultados agencia de calidad.	Marzo – diciembre	Jefe DAEM UTP Comunal Director EE
2. Fortalecer estrategias de apoyo en la evaluación docente, para asegurar la progresión y avance en los distintos tramos de la carrera docente.	100% de docentes son apoyados en la evaluación docente para avanzar al siguiente tramo de la carrera docente.	% de docentes que se movilizan de tramo.	- Informe CPEI de evaluación Docente.	Marzo -diciembre	Jefe DAEM UTP Comunal
3. Implementar la aplicación de encuestas de satisfacción a los distintos actores de la comunidad educativa, con el fin de conocer su percepción e incorporar mejoras necesarias para el cumplimiento de metas institucionales.	80 % de los actores de la comunidad educativa contestan encuestas de satisfacción.	% de personas encuestadas	- Informe resultados de encuestas de satisfacción por EE.	Diciembre 2019	Jefe DAEM Directores EE

- **Monitoreo y Evaluación**

El monitoreo del PADEM, tiene como propósitos:

1. Hacer seguimiento al progreso de la implementación de las acciones definidas por objetivo estratégico propuesto por el DAEM, en las instancias correspondientes (establecimientos educacionales, DAEM).
2. La toma de decisiones fundamentada para hacer correcciones y cambios, de ser necesarios.

El objetivo de la evaluación del PADEM, considera el nivel de cumplimiento del desarrollo de las acciones y actividades comprometidas y el impacto de éstas en las variables educativas.

VII. PROYECCIÓN DE HORAS DOCENTES LECTIVAS

Desde el año 2017, se disminuyen las horas cronológicas de docencia aula a, aproximadamente, un 70% de las horas cronológicas semanales de contrato. Pero junto a ello, y de acuerdo a criterios de eficiencia económica, se ajusta la proyección de horas docentes de acuerdo a la siguiente propuesta.

Establecimiento	TOTAL HORAS TITUL.	HORAS CONTRATADAS					TOT. GRAL. HRS.
		DOC. CONTR.	HRS. AMPL.	HORAS PIE	HORAS SEP	TOT.HRS. CONTR.	
Liceo G. Mistral	646	394	110	491	337	1332	1978
Esc. Alabama	255	33	12	149	36	230	485
Escuela Runca	30	4	11	17	0	32	62
Escuela Putreguel	41	5	0	18	0	23	64
Escuela Sta. Higidia	44	5	0	30	0	35	79
Escuela Enrique Taladriz	41	5	0	18		23	64
Escuela Huillicoihue	41	4	0	17		21	62
Totales	1098	450	133	740	373	1696	2794

Produciendo una disminución efectiva, sin reemplazo de 122 horas menos. Ello se logrará con ajustes del equipo PIE y ajustes principalmente en la Escuela de Alabama. Una mayor precisión sobre las horas docentes requeridas dependerá, en todo caso, de los requerimientos que los respectivos directores planteen a finales del año académico, generándose la dotación definitiva, recién en marzo del 2020, dependiendo del comportamiento de la matrícula.

Respecto del PIE, la propuesta del equipo comunal, contempla un ajuste en Liceo que afectaría una Docente Educadora Diferencial y a una Psicopedagoga, los cuales no debieran ser cubierta su cargo. De esta forma, la propuesta contempla la siguiente carga horaria del Programa de Integración Escolar.

CARGO	HORAS CRONOLÓGICAS
COORDINADORA PIE COMUNAL	9
COORDINADORA ESTABLECIMIENTO	44
PROFESORAS DIFERENCIALES	491
TOTAL	379

2.3. Propuesta de Adecuación de Dotación Docente y Asistentes de la Educación

Estando vigente las leyes de incentivo al retiro, se encuentra vigente la solicitud de recursos para acoger a retiro a una cantidad significativa de funcionarios. Sin embargo, la lentitud de los procesos de asignación de recursos a demorado la concreción de esta acción. No obstante, sigue siendo válida la propuesta de supresión de horas para el año 2019.

En este contexto se proyecta suprimir horas por estamento en las siguientes unidades:

Dependencia	Tipología	Cant. funcionarios	Cantidad Horas
DAEM	Supresión horas	1	44
Liceo Gabriela Mistral	Supresión horas Docentes	2	88
	Supresión horas Asistentes	2	88
Escuela Alabama	Supresión horas Asistentes	2	78
TOTALES	Supresión	7	298

Del ajuste de dotación, cinco funcionarios se acogen a retiro por edad, lo que será financiado con recursos del FAEP y del Plan de retiro, mientras que dos docentes, corresponden a un ajuste propiamente tal, que implicará no renovar contratación, disminuyen dichas horas docentes.

2.4. Plan de Inversión

Para el año 2020 se plantea una cartera de inversiones, que persiguen darle funcionalidad a los establecimientos educacionales, especialmente para un mayor confort de nuestros alumnos y personal, pero además de generar las adecuaciones para el cumplimiento normativo

Proyecto	Postula	Monto M\$
Reposición Escuela Alabama	Diseño	120.000
Mejoramiento Gimnasio Liceo Gabriela Mistral	Ejecución	92.000
Mejoramiento sistema de eficiencia energética para el Liceo Gabriela Mistral	ejecución	150.000
Adquisición bus escolar para alumnos con necesidades especiales (FAEP)	Postular	55.000
Renovar furgón Daem	Ejecución	12.000
	Total Plan	422.000

Con recursos de subvención regular, se continuará con el programa de obras menores y mantención de todos los recintos educacionales del sistema escolar municipal.

2.5. Otras acciones complementarias del PADEM 2020.

- a. Generar alianzas institucionales para fortalecer las carreras técnicas dictadas en el Liceo Gabriela Mistral
- b. Generar PADEM 2021, proyectado a cinco años
- c. Evaluar y postular tercera carrera TP
- d. Diseñar programa de apoyo a Padres y Apoderados de establecimientos educacionales
- e. Generar competencias y/o torneos académicos entre establecimientos educacionales municipales invitando a los particular subvencionado de la comuna
- f. Generar un programa de difusión de las actividades escolares, orientado a la comunidad
- g. A nivel deportivo, ampliar oferta de taller con apoyo de la Unidad de Promoción de Salud de DESAM de Máfil
- h. Evaluar la implementación de un Preuniversitario en el Liceo Gabriela Mistral
- i. Evaluar contratación de Encargado de Convivencia Escolar Comunal
- j. Ejecutar Planes de Desarrollo Profesional docente comunal
- k. Crear el Consejo Escolar Comunal.

Estas acciones complementarias, se generaran directamente desde el DAEM, en conjunto con los respectivos establecimientos educacionales.

Finalmente, se presenta como indicador lo que esta proyección financiera significa a nivel del costo en Máfil educar un alumno, considerando la matrícula actual.

año	Anual	Mensual
2014	2.230.944	185.912
2015	2.095.054	174.588
2016	2.189.123	182.427
2017	2.535.306	211.275
2018	3.047.905	253.992
2019	3.204.000	267.000

En el cálculo no se contemplan otros gastos generados en otros servicios, como JUNAEB, MIDESo y otros servicios locales y regionales, con lo que el costo por alumno anual se incrementa un poco más.

Septiembre del año 2019